



## ACTA DE REUNIÓN

Código:  
DE-FT-21  
Versión: 02  
Página: 1 de 2  
Vigente desde:  
27/09/2021

<b>Lugar:</b>	Reunión virtual por Google Meet	<b>Fecha:</b>	18	05	2023
<b>Hora Inicio:</b>	09:00 a.m.	<b>Hora Final:</b>	12:15 p.m.		

### Objetivo

Realizar la V sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres del año 2023.

### Orden del día

- Verificación del quórum.
- Aprobación del orden del día.
- Aprobación del acta anterior.
- Seguimiento a compromisos sesión anterior.
- Estudio de Caso. Encargado SDS. Incendio en fábrica de fundición Fontibón.
- Propuesta Objetivo 3. Actualización del PDGR-CC.
- Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias 2023. I Semestre
  - Presentación avances de acciones por Ámbito de Aplicación por parte de las Entidades (EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB, SDM, IDU, otras)
- Varios.
  - Presentación Calendario Electoral
  - Intervención de Entidades

### 1. Verificación del quórum

Al momento de iniciar la reunión se confirmó la asistencia de 14 de los/as 15 integrantes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, y la asistencia de 6 de los/as 10 invitados permanentes, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Participación de las entidades en la sesión.

V SESIÓN ORDINARIA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				ASISTE	
No.	Entidad.	Nombre.	SI	NO	
<b>INTEGRANTES</b>					
1	El/la director/a del Centro Regulador de Urgencias o su delegado, de la Secretaría Distrital de Salud (SDS).	Dr. José Octavio López Gallego	X		
2	El/la directora/a de la Dirección para la Convivencia y Diálogo Social o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)	Gabriel Felipe Angarita Serrano	X		
3	El/la directora/a de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad o su delegado/a, de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).	Imelda Morales Montaña	X		
4	El/la subdirector/a de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración o su delegado, de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).	Juan Carlos Díaz Sáenz	X		
5	El/la director/a de Gestión Ambiental o su delegado, de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).	Liliana Castro Rodríguez	X		
6	El/la directora/a de la Dirección de Prevención de la Subsecretaría de Seguridad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ).	Alejandro Londoño Jose Luis Rey Galeano	X		

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

7	El/la subdirector/a de Gestión del Riesgo o su delegado/a, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB).)	Gonzalo Emilio Cuellar Tello	X	
8	El/la director/a de la Defensa Civil Seccional Bogotá o su delegado/a	Ederley Torres Agudelo	X	
9	El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a	Carlos Mauricio Granados Casas	X	
10	El/la director/a de Bomberos Voluntarios o su delegado/a.	James Mulato Tasama, Nicolas Andrés Lastre	X	
11	El/la gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) o su delegado/a.	Luis Francisco Castiblanco González	X	
12	El/la jefe de la Oficina de Planeación y a la/el subdirector/a de barrido y recolección o sus delegados, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).	Daniel Fernando Montenegro Ramos	X	
13	El/la comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a	Ivon Paola Riaño	X	
14	El/la comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá o su delegado/a	SV. Riveros Aya Erwing Jassid		X
15	El subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER).	Jorge Andrés Fierro Sánchez	X	
TOTAL			14	1
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>				
1	El/la director/a de Transmilenio S.A. o su delegado/a.	Álvaro José Rengifo Cesar Arturo Arenas Ibarra Yenny Carolina Rubio Luz Janeth Forero	X	
2	El/la director/a del Instituto de Desarrollo Urbano (DU) o su delegado/a.	Diego Sánchez Fonseca Claudia Tatiana Ramos Jesyca Rosy Orjuela Aya	X	
3	El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial (UMV) o su delegado/a.	Álvaro Sandoval Reyes Jose Fernando Franco Nelly Valdez Erazo Manuela Valencia		X
4	El/la director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) o su delegado/a.	Yuri Andrea Garzón	X	
5	El/la director/a del Jardín Botánico de Bogotá (JBB) o su delegado/a.	Germán Darío Álvarez Octavio Naranjo Velasco Humberto Rodríguez	X	
6	El/la jefe de Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) o su delegado/a.	Dra. Ada Luz Sandoval Harold Casas	X	
7	El/la director/a de la Empresa de Energía de Bogotá y Cundinamarca (ENEL CODENSA) o su delegado/a.	Miguel Humberto Cély Germán Alonso Hernández Leonardo Andrés Sánchez Ángela María Morales	X	
8	El/la director/a del Grupo Vanti Gas Natural de Bogotá o su delegado/a.	Juan Felipe Rojas Serrano Jorge Alberto Giraldo		X
9	El comandante del Batallón de Atención y Prevención de Desastres No. 80 o su delegado-	TC. Raúl Arévalo Rodríguez TC. Joubberth Mauricio Moreno M		X
10	El comandante de la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres de la Policía Nacional o su delegado (PONALSAR).	Intendente Carlos Andrés Martínez	X	
TOTAL			7	3
<b>INVITADOS OCASIONALES</b>				

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

1	Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) - Dirección de Relaciones Políticas	Olga Victoria Rubio Cortes	X	
---	--	----------------------------	---	--

### 2. Aprobación del orden del día

Se da lectura del orden del día por parte de Jorge Andrés Fierro Sánchez, subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres del IDIGER, que es aprobado por unanimidad por parte de los participantes de la sesión.

### 3. Aprobación del acta anterior

El subdirector Jorge Andrés Fierro del IDIGER da la palabra al profesional Giovanny Rivera del IDIGER, quien indicó que solo se recibieron observaciones del acta anterior, por parte de la SDA, las cuales fueron revisadas y ajustadas, seguido de esto se dio la aprobación al acta. Adicionalmente, Liliana Castro delegada de la SDA solicitó formalmente el envío de las actas de las sesiones de enero a abril con las correcciones pertinentes.

### 4. Seguimiento a compromisos sesión anterior.

Actividad	Responsable	Fecha			Acciones
Seguimiento y cierre Plan de Acción Temporada Menos Lluvias 2023, se realice su inclusión del tema en la próxima sesión de la CDPMIF (Compromiso Pendiente de la Mesa IV)	UAECOB	17	05	23	Se trata el tema en la CDPMIF; el IDIGER solicitó a las entidades hacer el corte del seguimiento hasta la semana del 15 de marzo, luego de lo cual se hará el cierre del Plan.
Realizar el diligenciamiento de la matriz de seguimiento de la primera temporada de lluvias, cuantificar no solamente las acciones de la atención que se han generalizado sino también, las de preparación y reducción.	Todas las Entidades involucradas	Reporte Semanal			En el marco del seguimiento del Plan de Acción de la primera Temporada de Lluvias, las entidades deben reportar semanalmente sus actividades de reducción, preparación y respuesta. A la semana 6 han reportado: UAECOB, IDIGER, SDM, SDG, SDA, SDIS, UAERMV.
En el marco de seguimiento del Plan de Acción de Lluvias por parte del IDU, se requiere conocer el avances de intervención de los taludes viales que fueron afectados desde septiembre hacia acá	IDU	18	05	23	Se realizará reporte el día de hoy, en el numeral correspondiente.
Suministrar la información para la formulación del plan operativo de emergencias por avenida torrencial y/o creciente Súbita de las quebradas de Santa Bárbara, Santa Ana y Canal Molinos.	Todas las Entidades involucradas	05	05	23	Aún está pendiente la inclusión de la información por parte de las entidades involucradas así como, remitir sus planes de respuesta para esta zona determinada.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



## ACTA DE REUNIÓN

**Código:**  
DE-FT-21

**Versión:** 02

**Página:** 1 de 2

**Vigente desde:**  
27/09/2021

Consolidado de información adicional para el Plan de Acción de Semana Santa por las entidades participantes.	Todas las Entidades involucradas	17	05	23	No se recibió mayor información por parte de las entidades involucradas, se da el cierre al Plan de Acción con la información presentada y se consolidan las observaciones recibidas para la formulación del Plan de Acción para el año 2024.
Priorizar la realización de reunión de manejo de material movilizado en emergencias con la participación de entidades: SDA, CAR, UAESP, UAERMV, EAAB, IDU, Agua Bogotá e IDGER.	Todas las Entidades involucradas	12	05	23	Se realizó la reunión presencial el día 11/05/2023 donde se trató: <ol style="list-style-type: none"> <li>Manejo actual del material depositado en el espacio de la UMV (Aprox. 70 viajes de material). Visita realizada por UAESP, UAERMV y SDA el día 17/05/23. Donde se mantiene el compromiso de participación a la visita del Punto Limpio.</li> <li>En caso de una situación de emergencia hoy, cuál sería el manejo del material movilizado.</li> <li>Proyección de este servicio de respuesta para una atención y manejo integral del material movilizado para este tipo de situaciones y para un evento de gran magnitud.</li> </ol>

### Jaime Quintero – IDIGER:

Para las actividades se hacen observaciones adicionales:

ACTIVIDAD No. 1: en la sesión de la Comisión para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (CPMIF) de mayo se trató el tema, pero no se logró cerrar porque la información de las entidades estaba incompleta, por tanto, el compromiso es que todas las entidades deben ingresar esta semana la información correspondiente hasta el periodo de marzo, en el marco del seguimiento al Plan de acción Temporada Menos Lluvias 1.

ACTIVIDAD No. 2: estamos en la semana 10.<sup>a</sup> del seguimiento del Plan de Acción Temporada Menos Lluvias 1, y es importante precisar que hasta la semana 6 se tenía reporte de UAECOB, SDM, SDG, SDA y SDIS. Se solicita a las entidades ponerse al día con el seguimiento a las medidas de intervención reportadas, en los cuatro ámbitos del plan: incidencias en el drenaje, territorial, movilidad y arbolado.

ACTIVIDAD No. 4: con respecto a la información para la formulación del Plan Operativo de Emergencias por avenida torrencial y/o creciente súbita de las quebradas de Santa Bárbara, Santa Ana y Canal Molinos, ya se tuvo un acercamiento con SDG y SDS, donde se determinó que se está haciendo lo respectivo al interior de la entidad para conseguir información y actualizar los datos. Se solicita a todas las entidades que se incluya la información que hace parte de esta actividad.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

ACTIVIDAD No. 6: la UMV quedó con el compromiso derivado de la reunión presencial convocada el 11 de mayo de 2023, para brindar el transporte para el traslado de material de Punto Limpio de UAESP a Cemex, donde se realizaría su disposición final.

En caso de una situación de emergencia, para el manejo del material movilizado, se hizo una hoja de ruta donde vamos a poder llegar a tener una posibilidad para la disposición de material en Buenos Aires – Serafín. Con la gestión de la SDA se podría llevar una planta móvil para el manejo del material, donde se podrá hacer la separación y hacer el traslado del material. El IDU también cuenta con la disponibilidad de áreas para hacer la disposición temporal, previo a elaboración de un instrumento, pendiente por revisar, qué dejará definido cada uno de los aspectos ante una situación de emergencia.

Quedó pendiente un compromiso de la sesión anterior para realizar una visita al punto limpio de la UAESP, donde en este momento se están haciendo todas las gestiones para contar con aprobaciones para que conozcan todos los elementos y actividades que se realizan allí.

### 5. Estudio de caso. Encargado SDS. Incendio en fábrica de fundición Fontibón.

#### Juan Nicolás Corredor Vargas (SDS):

Características del Incidente:

- SIRE: 5411047
- Nombre de la fábrica: Col Criogénicos Energy.
- Dirección: Transversal 124 N° 18 A – 12.
- Localidad: Fontibón
- Barrio: Jericó.
- Actividad: producción y comercialización de gases industriales y medicinales.
- Tipo de incidente: explosión y conflagración originada por materiales peligrosos.

Descripción del evento:

- A las 15:36 hrs se realizó la activación del equipo de la Subdirección de Gestión de Riesgo de la SDS por incidente CRU 52636-23, se reportaron aparentemente 8 personas heridas.
- 16:13 hrs arribo al lugar del incidente, a 30 mts del lugar del incidente se evidencian recursos de Bomberos Oficiales, Policía, ambulancias del programa de APH y privadas. Adicional se observaron transeúntes y en las edificaciones vecinas funcionamiento de bodegas con contenedores de diferentes tipos de productos líquidos y gaseosos.
- Información por parte de Cuerpo Oficial de Bomberos por explosión aparentemente generada por Carburo de Calcio
- Al lugar del incidente arribo posterior un referente de IDIGER

A pesar de que la información indica que eran 8 personas heridas, desde la SDS se valoraron solamente 3, una de ellas rechazó el traslado y dos la aceptaron, entre estos pacientes se encontraba un bombero y un trabajador de la empresa. Los diagnósticos eran:

- Dificultad respiratorias secundarias
- Lesiones de las vías respiratorias por inhalación de los gases del material peligroso

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

- El bombero presentaba trauma en miembro superior y quemaduras en manos de primer y segundo grado. Es relevante mencionar que el bombero tenía toda su indumentaria de protección cuando sufrió estas lesiones.

Lo que observamos, es que posiblemente desde la SDS no se está dando una adecuada intervención en algunos incidentes complejos que se están dando en la ciudad, nuestros recursos se fueron a la zona caliente y esto no debió ocurrir. Además, no se presentó un acordonamiento de la zona, por lo que el riesgo fue grande para todos los organismos de respuesta y para los ciudadanos que estaban en el sitio del incidente.

Entonces, lo importante aquí es resaltar y llamar al interior de cada entidad de respuesta en busca de oportunidades de mejora:

- Instancia de coordinación: en razón a que las entidades presentes realizamos las actividades misionales de manera aislada y únicamente se solicitaban datos de forma independiente a cada entidad.
- Seguridad en la escena: dado que las condiciones de seguridad operativa para cada una de las entidades de respuesta fueron precarias, adicional se encontraban cilindros en la vía con el paso de peatones y comunidad general. Las edificaciones vecinas con almacenamiento en estado líquido y gaseoso con materiales aparentemente peligrosos.
- Vehículos de emergencia: (diferente a los de bomberos) ubicados en zona caliente y no estaban en posición de salida.

**José Octavio López (SDS):** en relación con los primeros auxilios, se resalta que antes del ingreso de los recursos de la SDS, los pacientes debieron sufrir una descontaminación (es decir, un barrido rápido de lo que tuvieran encima de sus cuerpos y retirar totalmente las prendas de vestir) y posteriormente, ser evaluados y poderle prestar todo el apoyo necesario. Pues, en esto también hubo fallos, teniendo en cuenta que todos los ciudadanos que se encontraban en la zona caliente eran víctimas, sin embargo, los recursos terminaron allí.

Es importante tener en cuenta las zonas de aislamiento de la Guía de Respuestas en caso de Emergencias y lo dispuesto para salvaguardar la vida de las víctimas y el personal de respuesta, esto para que cada entidad refuerce internamente lo que se debe y no hacer en estos casos. El contenido de esta Guía debe ser divulgado a todos los colaboradores.

**Andrés Fierro (IDIGER):** es necesario retomar y hacer una re-inducción sobre las condiciones de trabajo con materiales peligrosos, para que se genere una coordinación adecuada y no tener este tipo de situaciones y que los organismos o recursos de respuesta terminen siendo víctimas. Ya se ha mencionado en otras situaciones, en un gran incendio ocurrido en la localidad de Fontibón, donde también habían unos componentes de materiales peligrosos y no había un respeto por los cordones de seguridad. Adicionalmente, se tendrá que hacer la verificación con C4 para ver cómo fue la activación del caso expuesto, pues no se pidió apoyo de ninguna otra entidad para el montaje del PMU en el sitio.

**Teniente Gonzalo Emilio Cuellar (UAECOB):** es importante retomar los protocolos distritales, no únicamente para los profesionales que participan en estas reuniones, sino que es importante extenderlo al interior de cada una de las instituciones con el fin de obtener claridad en el manejo de las emergencias para hacerlo con la mayor seguridad posible.

**Teniente Mulato – Bomberos Voluntarios de Bogotá:** es importante tener en cuenta la enorme complejidad de Bogotá, y no está establecida una zona específica para el manejo, producción, proceso o fabricación de diferentes materiales.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

Sería bueno que se pudiera masificar la información de estos instrumentos para todas las instituciones, no solamente a la SDS, sino de todas las entidades que intervienen, con el fin de establecer una organización para la respuesta a emergencias, como el sistema Comando Incidentes y poder entender temas elementales pero importantes, como por ejemplo, la ubicación de los vehículos en una emergencia así. Así, evitar cometer algunos errores. el teniente propone poner en consideración la posibilidad de realizar una capacitación que conduzca a la adecuada respuesta a la emergencia .

**Laidy Quiñonez (SDS):** es importante fortalecer el tema de las capacitaciones, sin embargo, el estudio caso ha enfocado en evaluar las instancias de coordinación, a pesar de que es un incidente que no genera la activación de múltiples servicios de respuesta, las coordinaciones no se están articulando, no solamente en incidentes de materiales peligrosos, sino en otros que se ven a diario en Bogotá. Pues las entidades ejecutan su servicio de forma aislada y sólo reportan datos de una entidad a otra, sin haber una reunión, coordinación o articulación en momento de la respuesta, así fuere por un incidente pequeño o uno que genere mayor complejidad. El sector salud, también está interesado en retomar esas actividades de instancias de coordinación desde lo más primario, que es un PMU en el lugar del incidente, hasta las otras instancias que se generan de acuerdo a lo que está establecido en el Marco de Actuación.

**Andrés Fierro (IDIGER):** lo mencionado es parte de las actualizaciones que se están haciendo en la Estrategia Distrital de Respuesta, que en su momento se socializará y se trabajará con cada una de las entidades involucradas en los servicios y funciones de respuesta, con el fin de validar si esto continúa de esta manera o si se requiere alguna articulación de coordinación. Desde el año 2020 se asumió por parte de la subdirección y se inició a trabajar en la vinculación de todos los procesos de respuesta a emergencias en un sistema organizacional que permitiera volver a tener estas acciones claras y coordinación previa, sin embargo, algunas de las entidades no estuvieron de acuerdo.

Se agradece a SDS por este estudio de caso, es un ejemplo muy bueno y es pertinente resaltar la respuesta adecuada, que son la gran mayoría, y también, identificar cuáles son las oportunidades de mejora en el día a día, de manera tal, que se logre estar cada vez más articulados garantizando las condiciones de seguridad tanto de los equipos institucionales , como de los ciudadanos y así, poder seguir trabajando de la mejor manera.

### 6. Propuesta Objetivo 3. Actualización del PDGR-CC.

**Jaime Quintero (IDIGER):**

El proceso Manejo de Emergencias y Desastres del IDIGER está en el componente 3 del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, el cual se encuentra muy ajustado a la Ley, a los Decretos Nacionales, a la normatividad de la Política Nacional de Gestión de Riesgo y a los Decretos Distritales.

Este objetivo estratégico, busca "Fortalecer el SDGR-CC para que la ejecución de la respuesta y la recuperación sean oportunas y eficaces, en el caso de la materialización de emergencias, calamidades y desastres" y está previsto para funcionar desde este año (2023) hasta el año 2050, este período es una ventana de tiempo bastante amplia, con una visión de largo alcance que permite ver en el 2030 - 2050 un sistema fuerte respecto a la respuesta a las emergencias.

Para este objetivo estratégico No. 3, se están proponiendo dos líneas estratégicas, con proyectos y actividades, para la Preparación y ejecución para la respuesta a emergencias se propone 8 proyectos y 40 actividades, y, para la Preparación y ejecución de la recuperación 5 proyectos y 13 subactividades.

Preparación Ejecución de la Respuesta a Emergencias:

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

### 3.1.1 Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura para la atención y manejo de emergencias, calamidades y desastres:

Cada una de las entidades va a tener responsabilidades, pues muchas de las actividades del Plan de Gestión de Riesgos estaban asociadas directamente al IDIGER como coordinador del sistema, este era el horizonte, las temáticas y la forma de trabajo que se tenían en ese momento; pero en este instante se debe incluir y articular otras instituciones, pues para este punto es importante tener en cuenta, todo lo relacionado con la Red Vial Vital, los Centros de Salud, las Estaciones de Bomberos, la Sede IDIGER, las Salas de Crisis, las Salas Situacionales, las Áreas de Atención para Emergencias en Bogotá, las Instalaciones Mixtas (Parqueaderos o morgues temporales, Coliseos o Alojamientos temporales, Iglesias o Centros de Distribución logística, Centros de tratamiento Retamo Espinoso o Centros de clasificación de RCDs u otros residuos previa disposición final, etc.), la Red sector Educación, las Escombreras, los Bancos de Sangre, etc.

Es importante pensar en esa mezcla de usos y en definir unos planes maestros para tener un horizonte más largo respecto a infraestructura para la respuesta a emergencias, no solamente lo que dice la NSR asociado a edificaciones indispensables, sino también pensando más allá y con las responsabilidades de cada entidad, pues hay muchos proyectos que están asociados al manejo de infraestructura.

### 3.1.2. Diseñar, implementar y fortalecer el Sistema Operativo Distrital de Emergencias – SOE, como soporte a la gestión de emergencias, calamidades y desastres:

El Acuerdo 543 de 2013 y Decreto 174 de 2013 habla del Sistema Operativo de Emergencias SOE, desde el 2013-2014 no está implementado y es necesario fortalecerlo, porque allí se habla de la red Distrital de Centros de Reserva, de la Red Distrital de Comunicaciones de Emergencia y del Sistema de Registro de Afectados Es importante empezar a articularon la Política Nacional respecto a los afectados y damnificados, allí se van a tener que hacer algunos ajustes y verificación del EDRAN.

### 3.1.3. Desarrollar capacidades para la ejecución de la respuesta y la operativización de la resiliencia (*Creación y operativización de Centros de Formación en Gestión de Riesgo de Desastre (Academia de Bomberos, Herramientas Virtuales de formación - inducción y reinducción, Centro de Simulaciones y Simulacros, etc.)*)

Aquí no sólo se habla de acción operativa, porque no es solamente lo que los actores operativos de primera respuesta están haciendo. Por ejemplo, SDG desde la Subdirección de Libertad Religiosa y Conciencia, se está articulando con el IDIGER para hacer unos protocolos, con el fin de que los actores privados y sin ánimo de lucro puedan brindar apoyos asociados al manejo de emergencias. Es necesidad del mismo POT en el Artículo 97, el cual indica que se debe empezar a validar los usos temporales que le pueden dar a los centros de culto en el caso de una emergencia.

### 3.1.4. Fortalecer actores del SDGR-CC para la preparación y ejecución de la respuesta a emergencias. (Incluye HEAs, Maquinaria, Vehículos y demás elementos para los escenarios de riesgo caracterizados existentes y futuros)

Desde el año 2018 - 2019 se había venido trabajando en el proceso de fortalecimiento de capacidades, donde se hicieron unas validaciones internas con algunas de las entidades, que se están presentando denle el manejo de emergencias, van a ser parte de los análisis que se van a tener que revisar, como por ejemplo, la capacidad instalada de ENEL, de Vanti, de UAECOB, entre otros.

Es importante tener que mirar ese fortalecimiento e ir avanzando de acuerdo a los escenarios actuales de riesgos existentes, más los futuros. ¿Cómo es la articulación?. ¿Cómo fortalecer esas capacidades? ¿Qué elementos se tienen?.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

### 3.1.5. Actualizar e implementar las directrices de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias

Actualmente se está en un proceso de actualización y próximamente se van a realizar acercamientos con todas las entidades para divulgarlo.

### 3.1.6. Formular, actualizar, articular e implementar las Estrategias Institucionales para la respuesta - EIR, por parte de los actores del SDGR-CC.

La normatividad asociada a responsabilidades de gestión de riesgo, en el Artículo 42 de la Ley 1523, conduce a generar acciones de contexto interno y externo, sobre cada uno de los actores, más una armonización de los instrumentos que se realizan. Este contexto interno son las EIR y es necesario fortalecer, por ello se hace una invitación a las entidades con quienes no se ha podido dinamizar ese proceso, para ayudar en el fortalecimiento interno y el externo respecto a la prestación de los Servicios de Respuesta.

### 3.1.7. Formular, actualizar y socializar los instrumentos de preparación y coordinación para la gestión de emergencias, calamidades y desastres de los escenarios identificados y caracterizados, así como los escenarios futuros de riesgo de desastre.

Se requieren protocolos, procedimientos, guías, manuales e instrumentos de soporte para el Manejo de Emergencias y Desastres, eso es lo que se ha estado procurando en este período desde el 2020, haciendo un análisis retrospectivo de lo que ha sido el proceso manejo emergencias, construir de lo construido, dar planes, protocolos y empezar a dinamizar ese quehacer y que sea más sencillo, con una gestión integral en las aglomeraciones de público y sistemas de transporte vertical para reducir probables condiciones.

### Ejecución de la recuperación:

### 3.2.1. Formulación, actualización, articulación e implementación de la Estrategia Distrital para la Recuperación - ED

Se propone una Estrategia Distrital para la Recuperación, con recursos disponibles para recuperación temprana, restablecimiento de condiciones de sistemas generales, trabajar realmente en ese proceso de recuperación para llevar a las personas que se vieron involucradas a una condición igual o mejor a la que estuvieran antes de la afectación, realizar obras de emergencia, hacer una reconstrucción por sectores. También se evidencia la necesidad de hacer aprovisionamiento de recursos, hacer planeación a los aspectos asociados a fortalecimiento de las capacidades, empezar a trabajar en los servicios asociados a alimentos y artículos de primera necesidad, también, se debe ir incluyendo al Instituto de Desarrollo Económico, el cual, es un actor que no estaban la EDRE y que es necesario que empezar a involucrar.

### 3.2.2. Formulación, actualización y socialización de los lineamientos del Plan de Acción para la recuperación.

Que cada sector sepa qué tiene que hacer, en qué se tiene que fortalecer y cómo tiene que empezar a trabajar.

### 3.2.3. Fortalecer actores del SDGR-CC para la preparación y ejecución de la recuperación.

Para ello se requiere incluir alto presupuesto y se debe tener previsto de aquí al 2050 e iniciar la labor de gestión.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

3.2.4. Formular, actualizar, articular e implementar las Estrategias Institucionales para la Recuperación - EIREC, por parte de los actores del SDGR-CC.

Se está pensando en llamarla EIREC o dejar en la EIR un componente asociado a la recuperación, involucrando a las entidades a que hubiese lugar.

Todas las entidades, probablemente van a requerir ese componente en su EIR, para saber cómo van a fortalecer el talento humano y fortalecer esos procesos de recuperación en caso de la materialización del evento pequeño o de un evento de gran magnitud.

3.2.5. Desarrollar capacidades para la ejecución de la recuperación.

Para esta actividad es importante tener en cuenta los medios de vida y medios de subsistencia

Aquí no está involucrado el Sistema de Alerta Temprana, porque es un proceso transversal a los tres procesos de la gestión de riesgos, por ello, va estar en un cuarto objetivo estratégico llamado "Gobernanza", este se está trabajando y la idea es que se involucren bastantes actores, donde se requiere la dinamización, interrelación, actuación y ejecución de acciones.

Por lo anterior, se propone tener observaciones en el DTS y programar reunión la próxima semana con los actores que están involucrados en la matriz y las fichas para revisar esas acciones puntuales que acompañan este objetivo.

**Imelda Morales (SDM):** Desde esta Secretaría se tendrán que hacer mesas de trabajo con las entidades involucradas en el tema de infraestructura, debido a que la red vial vital requiere mantenimientos y tal vez reforzamientos estructurales. Además, los puentes vehiculares y peatonales, que están sobre dicha malla vial, requieren un tratamiento especial al momento en que suceda una emergencia, por ello, se tiene que trabajar y articular con las entidades competentes, como IDU, Malla Vial y Alcaldías locales.

**Jaime Quintero (IDIGER):** La idea es dejar planteado, si bien no se tendrá solución inmediata, es posible dejar planteada la necesidad y generar la matriz, con el fin de contar con este trabajo desde el segundo semestre para empezar a dinamizar las actividades de los proyectos.

**Andrés Fierro (IDIGER):** también, reiterar que a cargo de la Subdirección de Manejo está el objetivo 3, pero en paralelo se vienen trabajando los componentes de Conocimiento, Reducción y de Gobernanza, para esto, es importante que las entidades o las personas que están en esas otras mesas tengan los mismos lineamientos y se genere una alineación para que esto realmente sea funcional.

El ejemplo perfecto es el planteado respecto de la de la infraestructura vial, pues desde Manejo podemos enfocarnos en cómo hacer la atención y cómo hacer el manejo en el momento una vez se materialice la situación. Sin embargo, desde la mesa de Conocimiento y de Reducción, también se van a poder trabajar otras líneas, como la que se mencionó anteriormente, hacer posible reforzamiento, hacer estudios, actualización del escenario de daños y una serie de acciones que pueden ir concatenadas en los objetivos transversales que tiene el Plan. Entonces es muy importante para todas las entidades, que vean esto de una manera transversal para la ciudad.

**Liliana Castro – (SDA):** La SDA realizó una revisión preliminar donde se obtuvieron las siguientes observaciones:

- Es importante recordar que lo que se determinó en esta administración, es que se tendrían dos instrumentos diferenciados, uno relacionado con la gestión del riesgo de desastres y otro con la acción climática y el cambio climático, razón por la cual este Plan, en su desarrollo, está enfocado solamente al tema de la gestión del riesgo

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

de desastres, así que, el nombre del Plan no debería hacer referencia al cambio climático (a pesar que se trata de una actualización del que fue adoptado en 2018), puesto que, lo relacionado con cambio climático va a quedar en la política pública de acción climática, la cual está próxima en salir.

-En relación al objetivo No. 3, quizás sea pertinente agregar al objetivo lo que tiene que ver con la preparación, es decir, que sea "Fortalecer el SDGR-CC para que la **preparación**, ejecución de la respuesta y la recuperación sean oportunas y eficaces..."; esto, con el fin de visibilizar desde el mismo objetivo ese componente que está contemplado en algunos de los proyectos y en las líneas estratégicas.

-Aun cuando el objetivo se refiere a emergencias, calamidades y desastres, el desarrollo del documento no unifica estos tres elementos, sino que en algunas partes habla solamente de emergencias y desastres y, en otras, se habla de los tres, entonces, es pertinente unificar el lenguaje para que quede claro y que efectivamente todo lo que se plantea hacia este objetivo tenga que ver con esas tres situaciones.

-No se encontraron proyectos relacionados con Sistema de Alertas que, de acuerdo con una definición que está en el documento, se entendería que debería estar; en su defecto, sería pertinente hacer una breve anotación para explicar en qué parte del Plan Distrital va a estar lo relacionado con este Sistema, con el fin de que haya claridad y no se generen confusiones.

-En relación a la forma en la que se están tipificando las emergencias asociadas al arbolado, se habla de afectación por árboles, lo que hace pensar que hace referencia a otro tipo de emergencias, por ejemplo, puede ser que se afectó un vehículo o que la caída de un árbol generó congestión vehicular o que cayó sobre una persona, entonces se evidencia que lo que se analiza es la consecuencia y no la situación misma asociada al árbol. Se sugiere revisar cuál podría ser la mejor forma de denominar esa tipificación.

- Se evidencia un proyecto que hace referencia a los Planes de Acción asociados a fenómenos climáticos; los fenómenos son El Niño y La Niña pero normalmente los Planes de Acción que se vienen trabajando son los asociados a las temporadas, es decir, si un año no tiene influencia de ningún fenómeno, ¿querría decir que no se tendría plan de acción?; no es ese el sentido, sino que más bien es para la temporada de lluvias o temporada de menos lluvias. Entonces, la recomendación es que desde el IDIGER se pueda revisar esto con un meteorólogo, para ver cuál es la mejor denominación y que no haya una imprecisión técnica en este proyecto.

- Revisar lo relacionado con el proyecto que tiene que ver con la estrategia de planificación territorial, pues está enfocada hacia el ordenamiento territorial, pero si la ciudad ya cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial que tiene un horizonte a 2030 y este Plan va tener una vigencia hasta 2050, entonces también habría que especificar si este proyecto se pone en marcha a partir de 2031, teniendo en cuenta todo lo contemplado en el Decreto 555 de 2021; o la pregunta sería: ¿cómo se compatibilizan estos 2?.

-Revisar lo relacionado con la estrategia financiera y jurídica, porque indica que se desarrollaría en el marco del proyecto de la Estrategia Distrital de Recuperación y Resiliencia, pero no queda claro el por qué se plantea como un proyecto aparte, habría que ver si esa estrategia financiera y jurídica es más bien una actividad del proyecto general.

**Andrés Fierro (IDIGER):** es importante que el documento se vea como un documento totalmente transversal, que se pueda trabajar en todos los objetivos de una manera común para que realmente esto se concatene y sea aplicable en beneficio de la comunidad y las instituciones. El ingeniero Guillermo (Director del IDIGER) desde la dirección también está impulsando esto con todas las directivas para que se puedan tener las observaciones lo antes posible.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

**Jaime Quintero (IDIGER):** Entonces, concretando a más tardar el 23 de mayo se reciben las observaciones al DTS y probablemente el 25 de mayo se convoca a una reunión para empezar a mirar los proyectos, la matriz, la definición de las fichas y las observaciones en una mesa de trabajo con los involucrados.

Respecto al proyecto el objetivo Estratégico No. 4 "Fortalecer la Gobernanza para La Gestión de Riesgos" y, dando respuesta a la inquietud que Liliana Castro delegada de la SDA nos planteaba, según la Resolución 612 de 2015 del IDIGER el Sistema de Alerta Temprana del Distrito Capital tiene una organización que involucra los tres procesos de la gestión de riesgo, por eso debe estar transversal y debe ser parte del objetivo estratégico "Gobernanza", entonces todo lo que hace operativo del Sistema de Alerta, va a estar en este objetivo. La parte del centro de monitoreo, emisión de alertas, fortalecimiento y articulación entre redes va a estar en "Conocimiento".

### 7. Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias 2023. I Semestre

**Jaime Quintero (IDIGER):** se da inicio del seguimiento al Plan de Acción de la temporada de lluvias, con corte a la semana 10 de las 14 semanas programadas en el Plan.

**Liliana Castro (SDA):** Recordar que tenemos algunas acciones de carácter prospectivo y otras de carácter correctivo en lo relacionado con la reducción del riesgo:

Acciones prospectivas: se realizaron jornadas de conocimiento a la comunidad, a los Consejos Locales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-CLGRCC y otros interesados en relación al tema de arbolado cuando presentan señales o signos que indican que efectivamente el individuo arbóreo está en riesgo, esto lo hacemos por demanda, desde el 24 de abril hasta el 14 de mayo no tuvimos solicitudes, pero si realizamos capacitaciones.

#### Acciones correctivas:

Responder emergencias con árboles caídos y en riesgo de caída, del 24 de abril al 7 de mayo del 2023: Se activaron 79 emergencias por arbolado, 22 por árboles caídos y 57 por árboles en riesgo de caída, todas se atendieron. Del 8 de mayo al 14 de mayo, se activaron 57 emergencias por arbolado, 12 por árboles caídos y 45 por árboles en riesgo de caída, las cuales se atendieron al 100%.

Reportar en el SIRE la información de la respuesta a emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída: Del 24 de abril al 14 de mayo, se documentaron en el SIRE las 136 emergencias mencionadas en el punto anterior.

Autorizar tratamientos silviculturales derivados de la respuesta a emergencia por árboles en riesgo de caída:

Del 24 de abril al 7 de mayo, la entidad autorizó 74 tratamientos silviculturales:

- JBB: 34 para tala y 1 tratamiento integral.
- EAAB: 11 para tala y 1 para poda de mejoramiento.
- UAESP: 4 para poda de mejoramiento.
- ENEL: 2 para tala y 1 para poda de mejoramiento.
- IDU: 1 para tala.
- Privados: 17 para tala y 2 para poda de mejoramiento.

Del de 8 mayo al 14 de mayo del presente año la entidad autorizó 44 tratamiento silviculturales:

- JBB: 23 para tala.
- UAESP: 5 para poda de mejoramiento.
- ENEL: 3 para tala y 1 para poda de mejoramiento.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

- Privados: 11 para tala y 1 para poda de mejoramiento.

**Daniel Montenegro (UAESP):** en el último periodo de mayo se han atendido 167 SIRE, en el tema arbolado con recolección, así; Base 1: 25, Base 2: 18, Base 3: 32, Base 4: 29

Esto es para la atención efectiva cuando ya el material vegetal está repicado y se han realizado las intervenciones por las otras entidades que están en el protocolo,

**Claudia Villalobos- (SDG):** Nuestro balance a partir del 24 de abril hasta el 14 de mayo de 2023:

- Acciones de monitoreo en los puntos priorizados que tiene cada una de las localidades: Para este período se efectuaron 229 visitas a estos puntos priorizados. Las Alcaldías de Suba, Engativá y Tunjuelito son las que tienen mayor número de visitas en este período, seguida de Rafael Uribe, Candelaria y San Cristóbal.
- Procesos de control urbanístico en zonas de alto riesgo por fenómenos de remoción en masa e inundación. Está relacionados con las visitas que realizan desde el equipo de la Dirección para la Gestión Policiva para las alcaldías locales a cada uno de los puntos identificados.
  - Ciudad Bolívar: Control al polígono 015B, colindancia con los Alpes y aplicación del artículo 81 de la ley 1801 de 2016, que está asociado con control de ocupaciones y recorrido de verificación polígono de monitoreo 114, colindancia con la cumbre Quebrada el Infierno.
  - Rafael Uribe Uribe: Feria de servicios para los ocupantes que tienen viviendas y aledaña sobre el polígono 034 de Nueva Esperanza, allí se ofrecieron diferentes alternativas, en donde participaron diferentes entidades con sus diferentes servicios relacionados con la reubicación.
  - Santafé: Se realizó una visita al polígono 084 Funicular en el Instituto Roosevelt. No se identificó ninguna ocupación en este operativo.
  - Tunjuelito: Se realizó la visita y seguimiento al polígono 221 (Puente Meissen), seguimiento preventivo para evitar invasión.
- Atención de eventos asociados a la temporada de lluvia. Se disminuye considerablemente la atención de eventos. Pasando de 125 eventos a 20. La localidad de Tunjuelito, fue donde más se presentaron y están relacionados con daño en redes de servicios de alcantarillado. También, Suba y Sumapaz presentaron algunos eventos relacionados con caída de árboles, encharcamientos y daños en servicios públicos de alcantarillado.
- Procesos policivos para recuperar predios reocupados en zonas de alto riesgo por fenómenos de remoción en masa e inundación.
  - Localidad de Santa Fe: el operativo IVC de Cerros del Polígono 84, donde no se encontraron ocupaciones.
  - Localidad de Rafael Uribe Uribe: tuvo un impulso de querrela a la familia Morales en la zona del polígono 34 de Nueva Esperanza, en el cual hay una caracterización de 40 ocupantes.
- Realizar el seguimiento a las actividades para la recuperación temprana de las zonas afectadas:
  - Rafael Uribe Uribe: se continúa con la construcción del muro de bioingeniería en el barrio La Reconquista. También, en esta misma zona se realizan sensibilizaciones sobre planes, como usar un KIT de emergencia y la confirmación de los CAM en la localidad. Adicionalmente, se está realizando un

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

ejercicio con la comunidad frente a la problemática que se tiene en Colinas, se está trabajando desde la alcaldía local todas las acciones correspondientes, con un plan de acción para esta situación y desde la Secretaría de Gobierno prestando todo el apoyo con los gestores de diálogo.

- Usaqué: Continúa con sus recorridos por el polígono 178 del sector de la Calera con el equipo de control urbanístico y asimismo, desarrollando las mesas técnicas para el tema de Santa Ana.

**Jesyca Orjuela (IDU):** en el marco la emergencia que se presentó en el mes de noviembre y diciembre en la Vía Calera y en la Vía Choachí, ha estado adelantando intervenciones a través del contrato 1742 de 2021 y 1782 de 2021.

Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Obra IDU-1742-2021, el cual tiene como objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL RURAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3.", en el que se incluyeron todas las intervenciones que se van adelantar en la vía Calera y Vía Choachí.

Entre las actividades que se realizaron durante la emergencia presentada en el sector Vía a La calera y en la Vía a Choachí:

- Perfilación de taludes afectados por la remoción de material, esta actividad se realizó entre el K6+000 y el K6+400.
- Cargue y transporte de material proveniente de los derrumbes.
- Transporte de material proveniente de la Perfilación de los taludes.
- Transporte de material proveniente de la tala y poda de árboles.
- Limpieza manual de cunetas desde el K0+000 al K6+400.
- Limpieza de alcantarillas desde el K0+000 al K6+400
- Evaluación técnica punto inestable localizado en el K4+200.
- Instalación elementos de señalización en el punto inestable localizado en el k4+200 (maletines y cinta de señalización).
- En la vía a Choachí se realizó remoción de derrumbe presentado en el K5+500
- Disposición de maquinaria y equipos y profesionales técnicos de apoyo de los Contratos de Obra del IDU 1742-2021 y 1782-2021.
- Presencia y participación de recursos humano: Director General, Subdirector General de Desarrollo Urbano, Director Técnico de Conservación de la Infraestructura, Subdirectora de Conservación del Subsistema Vial, Especialistas en Geotecnia SGI, Especialistas de la DTP, profesionales de apoyo a la supervisión de los contratos, hacer el análisis de las intervenciones que se van a realizar para mitigar la situación presentada

Recursos dispuestos para la atención de la emergencia en la vía La Calera:

- 3 mini cargadores
- 1 retroexcavadora – pajarita
- Entre 10 y 15 volquetas (por día de atención de la emergencia)
- Cuadrilla conformada por 5 personas para limpieza de cunetas y alcantarillas (personal del Contrato de Obra IDU-1742-2021)
- Profesionales técnicos de apoyo, residente e inspector de los Contratos de Obra del IDU 1742-2021 y 1782-2021.

Recursos dispuestos para la atención de la emergencia en la vía a Choachí:

- 1 mini cargador

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

- 2 retroexcavadoras
- 8 volquetas
- Profesionales técnicos de apoyo, residente e inspector de los Contratos de Obra del IDU 1742-2021 y 1782-2021.

Posterior a la emergencia, la Interventoría HMV SERVICIOS S.A.S. (Contrato de Interventoría IDU-1740-2021) y el Contratista de Obra Consorcio Vial Santa Fe IBI (Contrato de Obra IDU-1742-2021), realizaron una evaluación en el corredor vial vía a La Calera y Vía a Choachí con el fin de identificar los puntos que presentaban algún tipo de inestabilidad en los taludes a causa de la ola invernal presentada en el mes de noviembre y diciembre de 2022. En la vía a La Calera de dicho recorrido se generó un informe preliminar, en el que se presenta el inventario de 14 puntos inestables identificados, para la Vía a Choachí se identificaron 36 puntos. En los informes se incluyen las posibles alternativas de intervención de acuerdo al alcance del Contrato de Obra en mención y al presupuesto.

En cuanto al estado de los informes, la interventoría radicó al IDU las alternativas de intervención con sus respectivos presupuestos, los cuales se encuentran en revisión para realizar la priorización y posterior inicio de las actividades.

A continuación se presentan los puntos inestables que se identificaron en la **vía a la Calera** y que van a ser intervenidos prioritariamente:

- Punto No. 1: K1+100, Costado derecho. Diagnóstico: Talud Superior con caída de bloques de roca con media a alta dureza.
- Punto No. 2: K4+000, Costado derecho. Diagnóstico: Talud Superior con presencia rocas blandas o suelos, que presenta flujo superficial de la cara expuesta
- Punto No. 3: K4+100, Costado izquierdo. Diagnóstico: Desconfinamiento lateral del talud inferior
- Punto No. 4: K4+200, Costado izquierdo Diagnóstico: Desconfinamiento lateral del talud inferior
- Punto No. 5: K6+070, Costado derecho. Diagnóstico: Talud Superior con presencia de rocas blandas o suelos, que presenta flujo superficial de la cara expuesta.
- Punto No. 6: K6+150, Costado derecho. Diagnóstico: Talud Superior con presencia de rocas blandas o suelos, que presenta flujo superficial de la cara expuesta.
- Punto No. 7: K6+350, Costado izquierdo. Diagnóstico: Talud Superior con presencia de rocas blandas o suelos, que presenta flujo superficial de la cara expuesta.
- Punto No. 8: K6+450, Costado derecho. Diagnóstico: Talud Superior con presencia de rocas blandas o suelos, que presenta flujo superficial de la cara expuesta.

En la Vía a la Calera se priorizó la intervención del punto inestable localizado en el K+4200 (costado izquierdo sentido Bogotá – La Calera), se encuentra en trámite la aprobación del PMT por parte de la SDM para dar inicio a las actividades en este punto.

Posterior se realizará la intervención del punto localizado en el K4+000 (costado izquierdo sentido Bogotá – La Calera).

A continuación se presentan los puntos inestables que se identificaron en la **vía Choachí** y que van a ser intervenidos prioritariamente:

- Punto No. 1: K5+500, costado derecho. Diagnóstico: Talud Superior con caída de bloques de roca con media a alta dureza -Talud Superior con flujo de detritos – Particularmente 4A-Malla de retención



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

anclada en la base del talud para el frenado del flujo de detritos, la cual disípara acción de la granulometría más grande.

**Jaime Quintero (IDIGER):** En relación al seguimiento al componente ambiental de la carrera 68 y calle 100 ¿se sigue adelantando y es el que se está plasmando en la matriz?

**Jesyca Orjuela (IDU):** Sí, ese es el que se está reportando de manera semanal, sino que tuvimos un tema inconveniente con la persona que adelanta el reporte, por consiguiente, el día de hoy queda actualizado completamente para poder hacer la presentación en la próxima Mesa.

**Imelda Morales Montaña (SDM):**

Del 24 al 30 de abril de 2023 se presentaron 24 eventos:

- Árboles: 7 eventos
- Cables: 7 eventos
- Escombros: 5 eventos
- Daño en capa asfáltica: 2 eventos
- Alcantarilla destapada: 1 evento
- Alumbrado: 1 evento
- Fuga de Gas: 1 evento

En la semana del 1 al 7 de mayo, solo se presentaron 19 eventos:

- Árboles: 6 eventos
- Alcantarilla destapada: 3 eventos
- Poste: 3 eventos
- Cables: 3 eventos
- Espejo de agua: 2 eventos
- Daño en capa asfáltica: 2 eventos
- Poste Semafórico: 1 evento

En la semana del 8 al 14 de mayo, se presentaron 33 eventos:

- Árboles: 15 eventos
- Alcantarilla destapada: 6 eventos
- Cables: 3 eventos
- Poste: 2 eventos
- Escombros: 2 eventos
- Espejo de agua: 2 eventos
- Daño en capa asfáltica: 1 evento
- Deslizamiento: 1 evento
- Valla publicitaria: 1 evento

En resumen, para las 3 semanas se atendieron 76 eventos, con mayor influencia en arbolada, seguido por cables, alcantarilla destapada y escombros.

**Luis Francisco Castiblanco (EAAB):** el contrato con Aguas de Bogotá se terminó en los últimos días del mes de abril y estamos en curso de construir el nuevo convenio. En la vigencia 2023 se han hecho las siguientes intervenciones:

- 207 cuerpos de agua.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

- Alrededor de 219.000 metros lineales intervenidos,
- Hemos extraído los cuerpos de agua, alrededor de 28.000 m3
- En corte de césped, llevamos 1.580.000 m2
- Hemos realizado limpiezas de sumideros, en 29.700 unidades
- 2.358 m3 de residuos extraídos de sumideros
- Para un total de sedimentos, lodos y demás de los cuerpos de agua de 38.230 m3

Otras actividades asociadas a toda la parte de lluvias y la reconstrucción de sumidero durante el mes de abril fueron 63 unidades y otras actividades que forman limpiezas de todos los desarenadores que llegan a las estaciones de bombeo:

- Limpieza estación Gibraltar: 63 m3 de material extraído
- Limpieza desarenador San Francisco: 25 m3 de material extraído
- Limpieza rejillas Bosa Recreo, Ciudad Verde, Gibraltar, Britalia, Castilla; La Isla, Gran Colombiano, Cazucá y Timiza: 98 m3 de material extraído
- Limitante el silencio: 19 m3 de material extraído
- Desarenador La Alberca (Secretaría Distrital de Hábitat lo denomina La Mariposa): Ubicado en la carrera sexta con calle 163, este no ha sido entregado y se han extraído cerca de 2.000 m3 en el periodo de enero a la fecha.

A continuación, los resultados históricos de la magnitud de lo que se retira de los sistemas de cuerpos de agua y redes de alcantarillado:

VIGENCIA	CUERPOS DE AGUA (UN)	METROS LINEALES INTERVENIDOS	M3 RESIDUOS EXTRAÍDOS CUERPOS DE AGUA	CORTE DE CÉSPED (m2)	SUMIDEROS (UN)	M3 RESIDUOS EXTRAÍDOS SUMIDEROS	TOTAL M3
2018	199	554.532	135.192	2.327.561	39.156	2.160	137.352
2019	230	429.853	137.876	2.960.703	132.205	15.594	153.470
2020	271	386.694	123.451	2.689.009	57.177	11.179	134.630
2021	444	737.924	79.061	3.656.053	58.791	2.546	81.607
2022	305	500.415	70.745	3.897.234	50.289	2.837	93.068

Por otro lado, tenemos asociado el monitoreo en tiempo real y en terreno de los niveles de los diferentes ríos, canales a través de las diferentes estaciones que conforman la red hidrometeorológica de la empresa y que está enlazada y compartida con información con la red del IDIGER. Toda la infraestructura que tenemos y estamos construyendo no será suficiente si no cambiamos nuestros hábitos y comportamientos en torno al agua

**Teniente Gonzalo Emilio Cuellar (UAECOB):** A 30 de abril del presente año, se han atendido 13.036 servicios, discriminados así :

- 3.391 servicios tipo IMER, que son los que se definen específicamente a incendios, materiales, peligrosos, explosiones y rescates.
- 4.924 complementarios
- 4721 adicionales

Del 24 de abril al 14 de mayo del presente año, se reportaron 113 casos de los 275 reportes predictivos en lo que se refiere a las actividades de lluvias en la ciudad de Bogotá. Dentro de estos servicios se han atendido:

- 66 por árboles volcados
- 23 árboles que amenazan caída
- 3 fenómenos de remoción en masa
- 5 inundaciones

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

- 6 fallas estructurales producto por las fuertes lluvias que se presentaron en algunos días en la ciudad de Bogotá.

**Jaime Quintero (IDIGER):** en el marco de las acciones de coordinación y las ayudas humanitarias en este periodo, no se entregaron ayudas de carácter pecuniario, porque las familias no accedieron, aun cuando se caracterizaron 19 familias.

En las últimas 3 semanas, solamente se entregaron 20 ayudas humanitarias en especie, para cinco activaciones, de estas 5 en el proceso de evaluación EDRAN social se hicieron efectivas para 2 eventos.

Se adelantaron 198 acciones de coordinación, así:

- Arbolado: 152
- Daño en redes de servicios públicos: 31
- Movimiento en masa: 9
- Vendaval: 3
- Inundación y encharcamiento: 2
- Afectación por granizada: 1

**Juan Carlos Díaz (SDIS):** a continuación, se presenta la compilación de abril en el que se atendieron 25 hogares y, respecto al mes anterior disminuyó dado que se atendieron 439 hogares. Para este mes, se atendieron 7 familias en Ciudad Bolívar, 5 en Bosa, 3 en Usme, 3 en Chapinero, 2 Santa Fe y en Engativá, Suba, Barrios Unidos, Mártires y Rafael Uribe se atendió una familia respectivamente.

En relación con los hogares atendidos por tipo de evento, se tiene los siguientes datos: Incendios (16), granizada (4), encharcamiento (2), caída de árbol (2) y remoción de masa (1).

Se entregaron 121 ayudas distribuida así: Calzado(39), sudadera (23), camiseta (23), Kit de aseo personal (23), pañales (5), panty (2), Brassier (2) y Kit de aseo bebe (2)

Las ayudas gestionadas ante IDIGER también bajaron de 1189 el mes anterior a 304 en este mes, principalmente tejas de zinc (98), kit noche (54), pijamas (53) y plástico (38).

En abril 762 hogares fueron atendidos siendo lo más grande en Bosa con la encharcamiento de San Diego y San Cristóbal el remanente que venía de la granizada de fin de año y comienzos de este: Bosa (369), San Cristóbal (225), Ciudad Bolívar (32), Usme (31), Rafael Uribe (21), Chapinero (20), Suba (17), Santafé (16), Usaquén (10), Engativá (6), Kennedy (5), Tunjuelito (4), Fontibón (1), Barrios Unidos (1), Mártires (1), Antonio Nariño (1) y las localidades de Teusaquillo, Candelaria y Sumapaz no tuvieron familias afectadas.

Ayudas gestionadas durante lo corrido del año 2023 ante el IDIGER, Tejas Zinc (1573), Kit limpieza (486), Kit noche (435), Pijamas (293), plástico (197), Kit cocina (48), Cercos madera (42), Estufa: (40). Y de las ayudas entregadas por la Secretaría de Integración Social, en lo recorrido del 2023, Bono alimentario (54), comida caliente (52), Refrigerio noche (52), menaje de emergencias (52), calzado (51), camiseta (34), Kit aseo personal (34), sudadera (31), ropa interior masculina (8), panty (7), pañales (7), Brassier (6), Kit aseo bebe (6), medias (5) y Kit ropa bebe (3).

Y comida caliente refrigerio noche y menaje de emergencias entregados en el barrio San Luis con el evento SIRE 5413457 el 19 de Marzo de en el marco del PAE por la declaratoria de calamidad pública.

**Daniel Montenegro (UAESP):** en el período de mayo se recibieron 7 solicitudes de SIRE:

- 5 asociados a la recolección de residuos arrojados en vía pública,
- 1 asociado a residuos hospitalarios en vía pública, el cual se articuló con Secretaría de Ambiente.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

- 1 sobre un tema de una coloración o un tema de manejo de vertimientos, pero este no es de nuestra competencia

Los anteriores, se atendieron con los contratos vigentes de recolección. Asimismo, en el tema de manejo en el momento seguimos atendiendo los 731 puntos críticos, según nuestro informe del último reporte en el periodo de abril. Ya estamos consolidando lo referente a mayo con los contratos vigentes y la Unidad se encuentra en ese momento en el proceso de consecución de los recursos y suscripción de los contratos adicionales para continuar y no dejar de atender la recolección en estos puntos críticos.

Finalmente, en cuanto a las medidas de prevención, se continuó con las jornadas de ecopuntos, al corte del día de hoy resultaron 14 jornadas en el mes de mayo, 5 la primera semana, 5 la segunda y 4 para esta semana. Adicional a lo anterior, aproximadamente se están llevando a punto limpio unas 19.500 toneladas mensuales y un promedio de 780 toneladas diarias de RCD, residuos voluminosos y recogidas con estos contratos adicionales en los puntos críticos.

### 8. Varios: Presentación Calendario Electoral:

**Olga Rubio Cortes (SDG)** : expone los aspectos relacionados con las previsiones frente a los procesos electorales para este año de acuerdo con el calendario electoral 2023, son 3:

- La consulta que sea en el mes de junio, mes próximo,
- Autoridades locales que se da en el mes de octubre
- La segunda vuelta que se tiene prevista para el mes de noviembre.

La SDG desde las comisiones distritales de seguimiento electoral, donde asisten los partidos, movimientos políticos, los grupos significativos de ciudadanos, las entidades y los comités técnicos, la presencia en esta reunión obedece a la coordinación que como Dirección de Relaciones Políticas desde la SDG con la Registraduría Distrital consiste en coordinar todos estos eventos con los actores mencionados.

**Sandy (Registraduría)**: a continuación, se reporta lo correspondiente respecto a dos procesos electorales: la consulta y las elecciones territoriales que tendremos el próximo 29 de octubre. Con respecto a la segunda vuelta de la Alcaldía, miraremos cómo se dan las votaciones en la primera para poder trabajar en ella.

Para la consulta, que es el primer proceso electoral, el próximo 4 de junio (Expedido en el calendario electoral en la resolución 2886 de 3 Febrero de 2023):

- Se definieron los puestos de votación con su censo electoral y sus mesas a instalar. Para este proceso vamos a tener 951 puestos de votación con 3665 mesas con censo de Bogotá de 5.667.889 ciudadanos.
- Desde la Registraduría Nacional se llevó a cabo la inscripción de candidatos. Para esta oportunidad el Partido Liberal y el Partido Centro Democrático son quienes pidieron hacer la consulta y van a consultar únicamente los candidatos a JAC, por eso tenemos solamente 900 puestos, ya que, el puesto de censo de Corferias no se instala, ni los cuatro centros de reclusión, toda vez que ahí no votan para JAC.
- Hoy, 18 de mayo se está haciendo el sorteo de jurados de votación y se designarán 21.990 jurados. se trabaja con un 15 % de jurados remanentes, pues por aquellos jurados que por alguna eventualidad no puedan asistir. En total vamos a nombrar 25.624 jurados de votación, para este nombramiento se oficia a las entidades públicas y privadas y a las instituciones educativas para que sean ellos quienes reporten una base de datos con sus funcionarios, trabajadores, estudiantes, docentes o personal administrativo. Con estos datos se hace un cruce con el Archivo Nacional de Identificación (ANI), quien es el que garantiza que esos números de cédula sí corresponden a esos nombres y apellidos de las personas que

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

se reportan. Igualmente se hace un cruce con nuestra base de datos de censo electoral, teniendo en cuenta que no es posible nombrar jurados que estén votando en lugar diferente que sea Bogotá. Ya con esta gran base de datos se realiza el sorteo con presencia de los entes de control y los partidos políticos que nos acompañan.

- Una vez designados los jurados se hace la notificación como lo ordena el código electoral y la publicación de las listas en la Plaza de Bolívar. Adicionalmente, se generan unos formularios para la citación a jurados de votación y a capacitación, los cuáles son enviados a las empresas, entidades públicas o privadas y a las universidades, para que se los hagan llegar a los ciudadanos. Se envían correos a estos jurados para informarles que han sido designados como jurados. Se publica en la página web de la entidad para que la gente se consulte y revise si ha sido designado como jurado de votación.
- Los jurados también son capacitados; estas capacitaciones iniciarán del 29 de mayo al 2 de junio, serán de 4 sesiones de 8am a 10am, de 10am a 12m, de 2pm a 4pm y de 4pm a 6pm, estas se realizarán en 36 salones en Corferias.
- Para esta oportunidad no se tendrá escrutinio, sino que se realizará una consolidación de datos que se van a hacer directamente en las registradurías auxiliares. Esto quiere decir que una vez finalizado el escrutinio de mesa por parte de los jurados, los pliegos electorales llegarán a cada una de las registraduría pertinentes y ahí consolidarán los datos.

Con respecto a las elecciones territoriales del próximo 29 de octubre, tenemos la Resolución 28229 del 14 de octubre del 2022, por la cual se establece el calendario electoral para las elecciones de autoridades territoriales:

- Se realizaron las zonificaciones, donde se establecieron 962 puestos de votación. Esta zonificación consiste en revisar los puestos, que sean aptos, que no se encuentren en remodelación o alguna otra cosa, que genere la búsqueda de otros sitios.
- El proceso de inscripción de cédulas de ciudadanos inició el 29 de octubre del 2022 y finaliza el 29 de agosto del 2023.
- 74 puntos móviles de inscripción, en su mayoría se encuentran ubicados en centros comerciales.
- En las 23 registradurías auxiliares, se está llevando a cabo la inscripción de cédulas de ciudadanía.
- Durante la semana del 5 al 13 de julio se va a hacer inscripción de cédulas en los puestos de votación.
- Se tienen 962 puestos, pero no está la descripción de todos estos, puesto que hay algunos puestos bloqueados, esto quiere decir, que los puestos cuando ya alcanzaron su máxima capacidad para instalar mesas abrimos un puesto adicional muy cercano para que pueda recibir los nuevos ciudadanos. Entonces, con respecto a las inscripciones de cédulas de ciudadanía, se tendrán únicamente habilitados los puestos que estén abiertos hasta el momento.
- Se está realizando el proceso del registro del Comité de grupos significativos de ciudadanos, que inició el 29 de octubre del 2022 y finaliza el 29 de junio del 2023. Estos grupos significativos de ciudadanos son quienes quieren presentar sus candidatos de manera independiente que no tienen un aval de un partido o no quieren utilizar el aval de un partido, entonces lo hacen de manera independiente.
- El proceso de inscripción de candidaturas inicia el 29 de junio y termina el 29 de julio. Adicionalmente, tienen una semana de modificación de las listas que son cinco días hábiles, del 31 julio al 05 de agosto.

En este momento no se tiene la cantidad de mesas porque para ello, depende de dos cosas:

- Terminar la conformación del censo electoral porque no sabemos cuántos ciudadanos van a quedar definitivamente en el censo o quiénes se van a trasladar de un puesto a otro.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

- Depende de lo que indique la Registraduría Nacional, indicando cuál es el potencial de votantes por mesa, dependiendo de ese censo, con este potencial se procede a definir la cantidad de mesas a instalarse para ese proceso electoral.

**Andrés Fierro (IDIGER): se agradece** a todas las entidades su acompañamiento y participación en esta quinta sesión correspondiente a la Mesa de Manejo de Emergencias. El IDIGER estará atento cualquier novedad o solicitud adicional a través del correo de preparativos desde el cual, se remitirá la respectiva invitación para la sexta mesa y el acta de la misma en el transcurso de la segunda semana del mes de junio.

### Compromisos adquiridos

No	Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	En el marco del seguimiento del Plan de Acción de la primera Temporada de Lluvias, las entidades deben reportar semanalmente sus actividades de reducción, preparación y respuesta. Las entidades deben ponerse al día en cuanto a la información de las semanas 6, 7, 8 y 9, según los compromisos de cada uno.	Todas las Entidades involucradas	22/06/2023
2	Inclusión de información de las entidades faltantes en el suministro de la información para la formulación del plan operativo de emergencias por avenida torrencial y/o creciente Súbita de las quebradas de Santa Bárbara, Santa Ana y Canal Molinos.	Todas las Entidades involucradas	22/06/2023
3	Visita a punto limpio, con el fin de conocer los elementos y actividades que allí se realizan.	UAESP Todas las Entidades involucradas	22/06/2023
4	Observaciones al DTS sobre el objetivo 3 "Fortalecer el SDGR-CC para que la ejecución de la respuesta y la recuperación sean oportunas y eficaces, en el caso de la materialización de emergencias, calamidades y desastres" del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático	Todas las Entidades involucradas	23/05/23
5	Reunión para revisar los proyectos, la matriz, las observaciones y la creación de las fichas, teniendo en cuenta las acciones puntuales que acompañan el objetivo 3 "Fortalecer el SDGR-CC para que la ejecución de la respuesta y la recuperación sean oportunas y eficaces, en el caso de la materialización de emergencias, calamidades y desastres" del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	Todas las Entidades involucradas	22/06/2023
6	Remisión de la información al correo de preparativos con respecto a la jornada electoral.	Secretaría de Gobierno - Dirección de	22/06/2023

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

		Relaciones Políticas	
7	Remisión de las actas de las Mesas de Manejo de Emergencias y Desastres de la vigencia 2023 ajustadas de acuerdo a las observaciones por las diferentes entidades	IDIGER	22/06/2023

## LISTADO VIRTUAL

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre Completo	¿De que entidad es Delegado / Invitado?	Cargo	Teléfono	Para la próxima sesión, ¿Quiere abordar un tema en especial?	En el caso que su respuesta sea si, ¿Qué tema quiere abordar para la siguiente sesión?	Firma (Favor colocar sus iniciales)
5/18/2023 9:18:29	gabriel.angarita@gobie	Gabriel Angarita	Secretaría Distrital de Gobierno	Jefe OAP	3168281007	No		GFAS
5/18/2023 9:19:05	scasquete@bomberost	STEVEN CASQUETE MURCIA	Unidad Administrativa Especial	Cuerpo Ofic CONTRATISTA	3114471295	No	NO	SCM
5/18/2023 9:19:23	ederley.torres@defense	EDERLEY TORES AGUDELO	Defensa Civil Seccional Bogotá	Técnico de Servicios	3118986019	No	.	ETA
5/18/2023 9:19:43	ncscorredor@gmail.co	JUAN NICOLAS CORREDOR VARG.	Secretaría Distrital de Salud	Profesional Especializado	3014319124	No	NO	JNCV
5/18/2023 9:19:48	immorales@movilidadt	IMELDA MORALES MONTAÑA	Secretaría Distrital de Movilidad	PROFESIONAL	3108548943	No		IMM
5/18/2023 9:20:02	Isquinones@saludcapit	Laidy Stephani Quiñones castro	Secretaría Distrital de Salud	Tecnologa Atenció Prehospitalaria	3115788585	Si	Niveles de emergencias - Coordinaciór	Isquinones
5/18/2023 9:20:07	daniel.montenegro@ua	Daniel fernando Montenegro ramos	Unidad Administrativa Especial de Servicios	Profesional	3112651822	No	N/a	Dfmr
5/18/2023 9:20:15	jesyca.orjuela@idu.gov	Jesyca Rosy Orjuela Aya	IDU	Enlace de gestión de riesgos	3108609750	No		JROA
5/18/2023 9:20:17	harold.casas@scj.gov.c	Harold Casas G	Oficina del Centro de Comando, Control, Cx	Coordinado tecnológico sistema NUSE 123 C4	3002032940	No		HCG
5/18/2023 9:20:26	cespitia@movilidadbog	Carlos Espitia	Secretaría Distrital de Movilidad	Profesional especializado	3504593886	No		CE
5/18/2023 9:22:01	jquintero@idiger.gov.co	Jaime Alfredo Quintero Olaya	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y C	Contratista - Profesional Especializado	3125870604	No	NA	JaQo
5/18/2023 9:22:08	contacto@cbvb.co	Nicolas Andres Lastre Cardenas	Bomberos Voluntarios	Bombero	3164953372	No		NL
5/18/2023 9:22:18	jdiazs@sdls.gov.co	JUAN CARLOS DÍAZ SÁENZ	Secretaría Distrital de Integración Social	COORDINADOR GESTIÓN DEL RIESGO	3108643179	No	NO APLICA	JCDS
5/18/2023 9:23:04	liliana.castro@ambiente	Liliana Castro Rodríguez	Secretaría Distrital de Ambiente	Profesional Especializado	3778828	No		LCR
5/18/2023 9:27:05	ccamachoa@idiger.gov	CECILIA CAMACHO ALVARADO	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y C	CONTRATISTA CAPACITACIÓN Y ENTRENAM	3216588374	No		CECILIA CAMACHO A
5/18/2023 9:27:08	yuri.garzon@idrd.gov.c	YURI ANDREA GARZÓN ARANDA	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	TÉCNICO OPERATIVO 314 - 07	3212756122	No		Y.A.G.A
5/18/2023 9:29:13	lfcastiblanco@acueduc	Luis francisco Castiblanco González	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de I	Director	6013447445	No		EAAB
5/18/2023 9:35:53	victor.sabogal@ambien	Victor David Sabogal Giraldo	Secretaría Distrital de Ambiente	Contratista	3143657898	No	N.A.	VDSG
5/18/2023 9:40:50	JOLOPEZ@SALUDCA	JOSE OCTAVIO LOPEZ GALLEGO	Secretaría Distrital de Salud	SUBDIRECTOR DE GESTION DE RIESGO EN	3228573047	Si	PROPUESTA DE SIMULACRO DISTI	JOLG
5/18/2023 9:42:27	cesar.arenas@transmil	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Transmilenio	Profesional especializado Gestión Emergencias y	3158286283	No	No Aplica	CAAI
5/18/2023 10:01:42	egrivera@idiger.gov.co	Edgar Giovanni Rivera Muñoz	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y C	Contratista	314254975	No		EGRM
5/18/2023 10:01:43	mgaona@idiger.gov.co	Maria Teresa Gaona Villate	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y C	Profesional Universitario	3124819012	No		MTGV
5/18/2023 10:02:00	viviana.reyes@uaesp.g	VIVIANA REYES	Unidad Administrativa Especial de Servicios	Contratista	3213993418	No		VR
5/18/2023 10:02:16	tecnicodesastres@cruz	Carlos Mauricio Granados Casas	Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinam	Manejo de Desastres	3016061653	No		CMGC CRC SCB
5/18/2023 10:02:52	carlos.martinez6490@	Intendente Carlos Andrés Martínez	PONALSAR	Responsable logistico	3117553050	No	No aplica	CM
5/18/2023 10:04:15	scastro@idiger.gov.co	Salomón Castro Mora	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y C	Contratista	3105773023	No		SCM
5/18/2023 10:06:35	Olga.Rubio@gobiermob	Olga Victoria Rubio Cortes	Dirección de Relaciones Políticas	Lídero Asuntos Electorales	3153315505	No		OVRC
5/18/2023 10:07:13	gcuellar@bomberosbo	Gonzalo Emilio Cuellar Tello	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Ofic	Comandante	3164739572	No		GECT
5/18/2023 10:18:51	comando@cbvb.co	James Mulato Tasama	Bomberos Voluntarios	Comandante (e)	3132167436	Si		JM
5/18/2023 10:48:37	jamesmulato@hotmail.	James mulato tasama	Bomberos Voluntarios	Comandante (e)	3143083256	No		Jmt
5/18/2023 10:58:04	miguel.cely@enel.com	Miguel Humberto Cely Narvaez	Enel Colombia	Profesional Experto	3102318958	No		MHCN
5/18/2023 11:03:32	claudia.villalobos@gobi	Claudia Viviana Villalobos Fagua	Secretaría Distrital de Gobierno	Profesional ambiental	3168725902	No		CVVF
5/18/2023 11:04:31	dolmos@idiger.gov.co	Daniel Olmos Muñoz	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y C	Contratista	3123796740	No		DRDM
5/18/2023 11:27:28	yclavijo@idiger.gov.co	Yenny Clavijo	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y C	Contratista	3142002958	No		YKCR
5/18/2023 11:39:51	fruitz@idiger.gov.co	Fabio Humberto Ruiz Hernández	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y C	Profesional especializado	3153898622	No		FHRH

# MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Quinta Mesa Ordinaria

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

## LES DAMOS LA BIENVENIDA

En unos instantes daremos inicio

18/Mayo/2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDIGER**



# MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Quinta Mesa Ordinaria

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

18/Mayo/2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDIGER**



- 1 Verificación del quórum. ✓ ✓
- 2 Aprobación del orden del día. ✓
- 3 Aprobación del acta anterior.
- 4 Seguimiento a compromisos sesión anterior.
- 5 Estudio de Caso. Encargado SDS. Incendio en fábrica de fundición Fontibón.
- 6 Propuesta Objetivo 3. Actualización del PDGR-CC.
- 7 Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias 2023. I Semestre
  - 7.1. Presentación avances de acciones por Ámbito de Aplicación por parte de las Entidades (EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB, SDM, IDU, otras)
- 8 Varios.
  - 8.1. Presentación Calendario Electoral
  - 8.2. Intervención de Entidades

# REGLAS PARA LA INTERVENCIÓN

- ✓ Las intervenciones de las presentaciones de la agenda principal cuenta con 10 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 3 minutos más.
- ✓ Las intervenciones en general tendrán una duración de máximo 3 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 2 minutos más.
- ✓ La secretaría técnica indicará cuando falte 1 minuto para finalizar el tiempo, con el fin de concluir la intervención.
- ✓ Permanencia del delegado/representante hasta la finalización de la reunión.

# 3. Aprobación del acta anterior.



**IDIGER**



# 4.

Seguimiento a los  
compromisos de la  
sesión anterior.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER



# COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

Actividad	Responsable	Fecha			Acciones
Seguimiento y cierre Plan de Acción Temporada Menos Lluvias 2023, se realice su inclusión del tema en la próxima sesión de la CDPMIF (Compromiso Pendiente de la Mesa IV)	UAECOB	17	05	23	Se trata el tema en la CDMPPIF, donde las entidades deben tener actualizada la información de seguimiento hasta la semana del 15 de marzo, antes de la próxima semana.
Realizar el diligenciamiento de la matriz de seguimiento de la primera temporada de lluvias, cuantificar no solamente las acciones de la atención que se han generalizado sino también, las de preparación y reducción.	Todas las Entidades involucradas	Reporte Semanal			En el marco del seguimiento del Plan de Acción de la primera Temporada de Lluvias, las entidades deben reportar semanalmente, sus actividades de reducción, preparación y respuesta. A la semana 6 han reportado: UAECOB, IDIGER, SDM, SDG, SDA, SDIS, UAERMV,
En el marco de seguimiento del Plan de Acción de Lluvias por parte del IDU, se requiere conocer el avances de intervención de los taludes viales que fueron afectados desde septiembre hacia acá	IDU	18	05	23	Se realizará reporte el día de hoy en el numeral correspondiente.
Suministrar la información para la formulación del plan operativo de emergencias por avenida torrencial y/o creciente Súbita de las quebradas de Santa Bárbara, Santa Ana y Canal Molinos.	Todas las Entidades involucradas	05	05	23	Aun esta pendiente la inclusión de la información por parte de las entidades involucradas así como, remitir sus planes de respuesta para esta zona determinada.
Consolidado de información adicional para el Plan de Acción de Semana Santa por las entidades participantes.	Todas las Entidades involucradas	17	05	23	No se recibieron mayor información por parte de las entidades involucradas, se da el cierre al Plan de Acción con la información presentada y se consolida las observaciones recibidas para la formulación del Plan de Acción para el año 2024.
Priorizar la realización de reunión de manejo de material movilizado en emergencias con la participación de entidades: SDA, CAR, UAESP, UAERMV, EAAB, IDU, Agua Bogotá e IDGER.	Todas las Entidades involucradas	12	05	23	Se realiza la reunión presencial el día 11/05/2023 donde se trato: 1.Manejo actual del material depositado en el espacio de la UMV (Aprox. 70 viajes de material). Visita realizada por UAESP, UAERMV y SDA el día 17/05/23. Donde se mantiene el compromiso de participación a la visita del Punto Limpio. 2.En caso de una situación de emergencia hoy, cual seria el manejo del material movilizado y 3.Proyección de este servicio de respuesta para una atención y manejo integral del material movilizado para este tipo de situaciones y para un evento de mayor magnitud.

# 5. Estudio de Caso

## SDS - Incendio en fábrica de fundición Fontibón SIRE 5411047



**IDIGER**





DIGITAL 100%  
GRADO CERTIFICADO  
VIMA Y DE VENTA LIBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
SALUD

BOGOTÁ

ALERTA NAR...  
ZONA DE ALTO...  
de Co...av...  
lé...n

# Estudio caso – Incendio en fábrica de fundición Fontibón- SIRE 5411047



# Características del Incidente

**Nombre de la fabrica:** Col Criogénicos Energy.

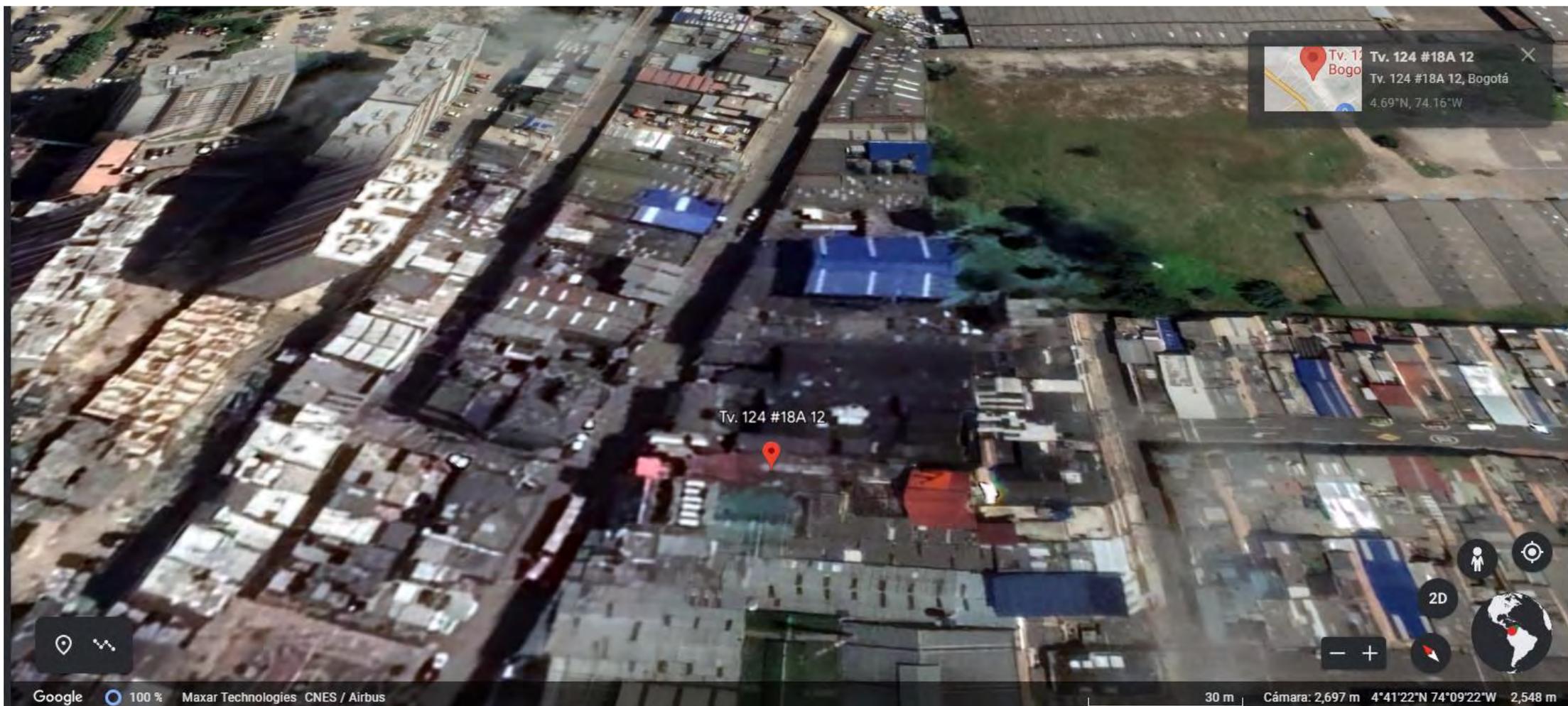
**Dirección:** Transversal 124 N° 18 A – 12.

**Localidad:** Fontibón – Barrio: Jerico.

**Actividad:** Producción y comercialización de gases industriales y medicinales.

**Tipo de incidente:** Explosión y conflagración originada por Matpel.





# Incendio en fabrica de fundición en Fontibón

---

15:36 hrs Activación del equipo de la Subdirección de Gestión de Riesgo – SDS por incidente CRU 52636-23 heridos en incendio, y reportan aparentemente 8 personas heridas.

---

16:13 hrs Arribo al lugar del incidente, a 30 mts del lugar del incidente se evidencian recursos de Bomberos Oficiales , Policía, ambulancias del programa de APH y privadas. Adicional se observaron transeúntes y en las edificaciones vecinas funcionamiento de bodegas con contenedores de diferentes tipos de productos líquidos y gaseosos.

---

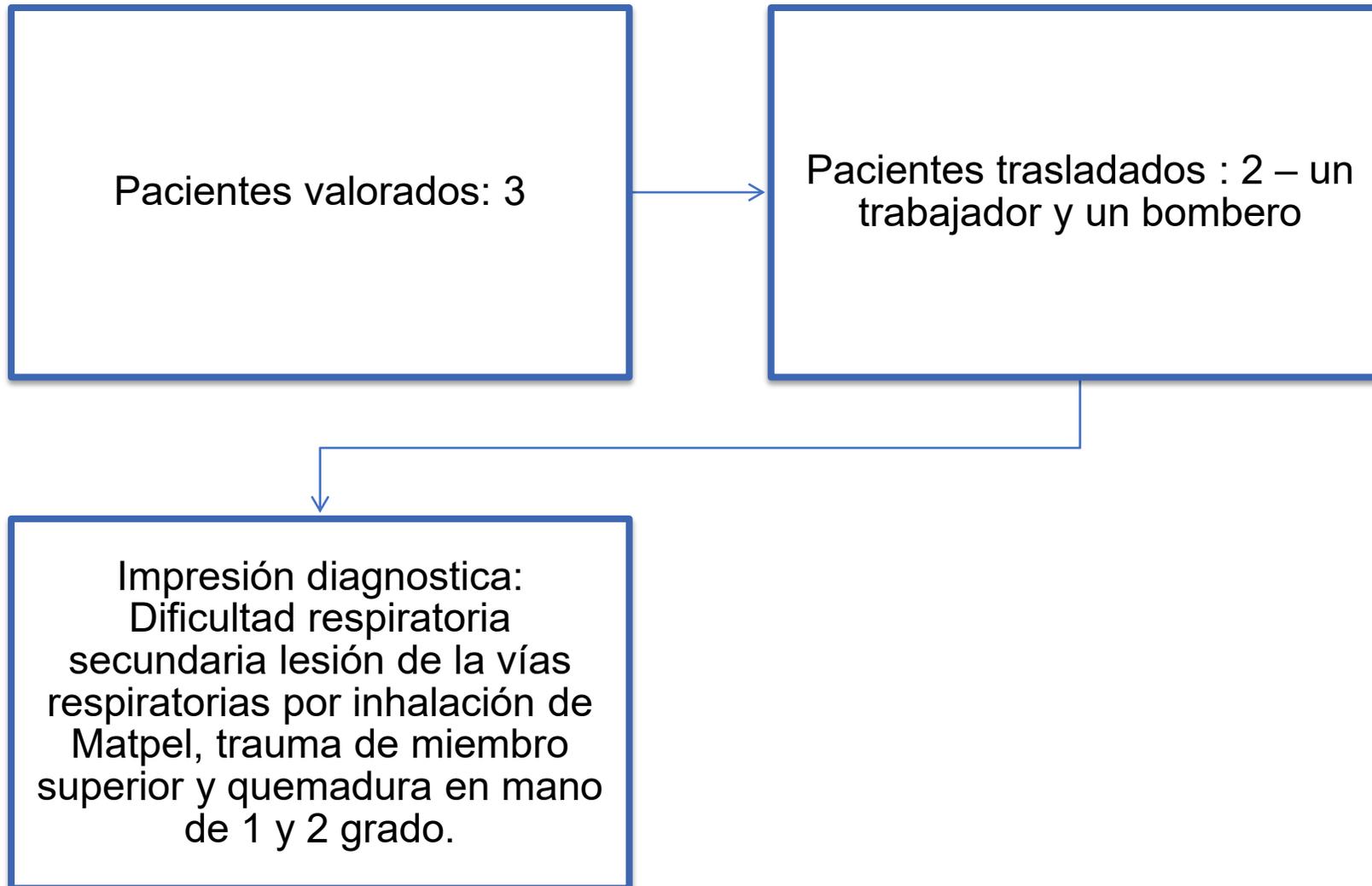
Información por parte de bomberos oficiales explosión aparentemente generada por CARBURO DE CALCIO

---

Al lugar del incidente arribo posterior un referente de IDIGER



# Incendio en fabrica de fundición en Fontibón



# Oportunidad de Mejora para el SDGR

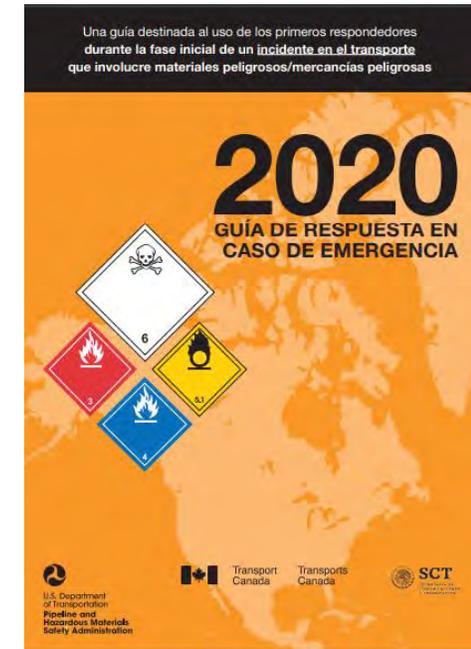
**Instancia de coordinación** en razón a que las entidades presentes realizamos las actividades misionales de manera aislada y únicamente se solicitaban datos de forma independiente a cada entidad.

**Seguridad en la escena:** Dado que las condiciones de seguridad operativa para cada una de las entidades de respuesta fueron precarias, adicional se encontraban cilindros en la vía con el paso de peatones y comunidad general. Las edificaciones vecinas con almacenamiento en estado líquido y gaseoso con de materiales aparentemente peligrosos.

Vehículos de emergencia (diferente a los de bomberos) ubicados en zona caliente y no estaban en posición de salida.



## Zonas de Aislamiento



Guía 138



## EVACUACIÓN

### Acción inmediata de precaución

- Aísle en todas direcciones, el área del derrame o escape como mínimo 50 metros (150 pies) para líquidos, y 25 metros (75 pies) para sólidos.

### Derrame

- Para los materiales resaltados: vea la Tabla 1 - Distancias de Aislamiento Inicial y Acción Protectora.
- Para los otros materiales, aumente la distancia de acción inmediata de precaución, como sea necesario en la dirección del viento.

### Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AISLE 800 metros (1/2 milla) a la redonda; también, considere la evacuación inicial a la redonda a 800 metros (1/2 milla).



En Canadá, para este producto puede requerirse un plan ERAP. Consulte la página 389.

## PRIMEROS AUXILIOS

- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tome las precauciones para protegerse a sí mismos.
- Mueva a la víctima al aire no contaminado si se puede hacer de forma segura.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- **Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados**
- En caso de contacto con la sustancia, limpie el material de la piel de inmediato; enjuague la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantenga a la víctima calmada y abrigada.



# Gracias



SECRETARÍA DE  
SALUD



# 6. Objetivo 3. Actualización del PDGR-CC. Propuesta



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDIGER**



**2023**



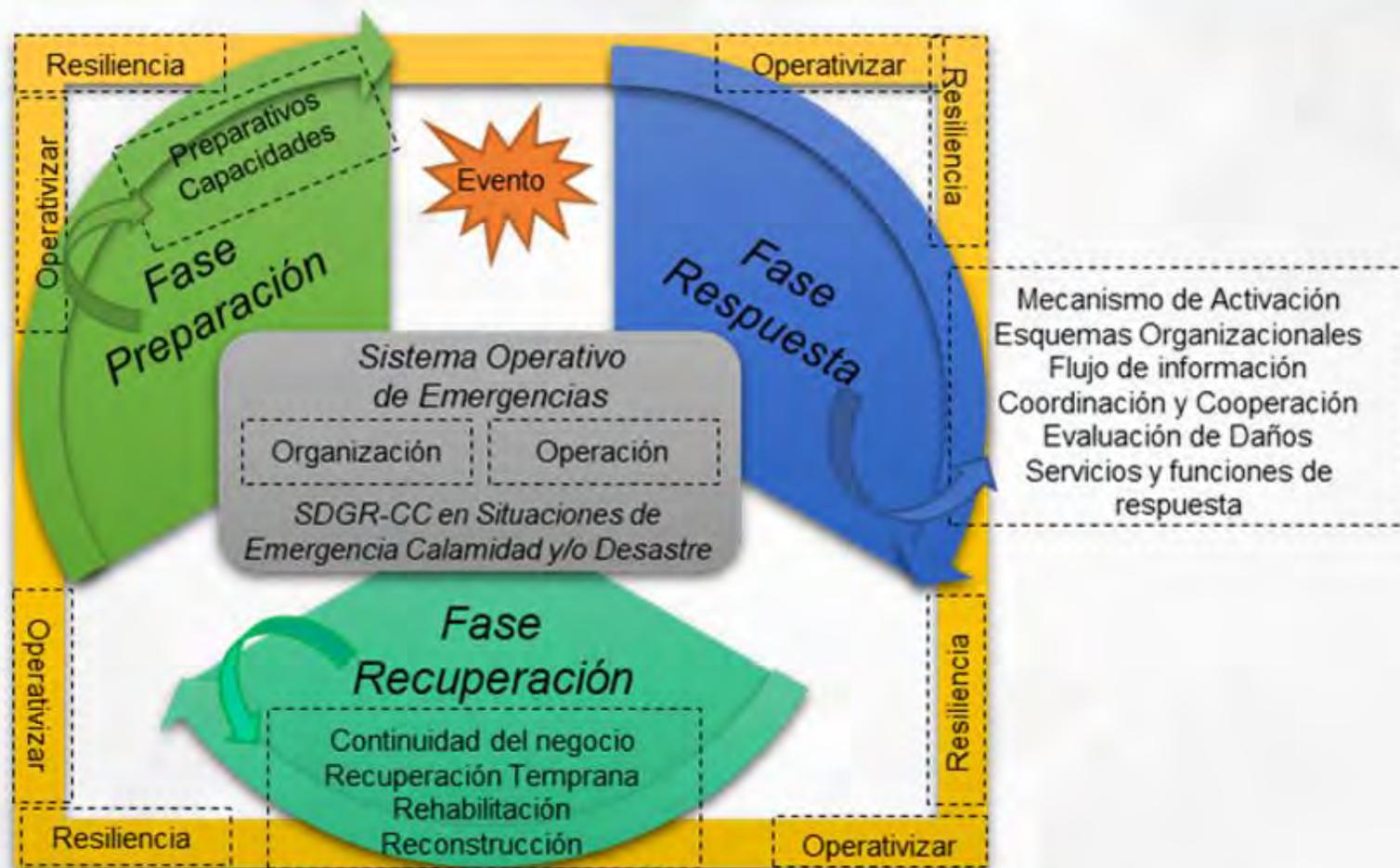
# Ajuste y actualización Plan Distrital para la Gestión de Riesgos



# OBJETIVO 3

## Manejo del Desastre

# Esquema General proceso Manejo de Emergencias, Calamidades y Desastres



# OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Fortalecer el SDGR-CC para que la ejecución de la respuesta y la recuperación sean oportunas y eficaces, en el caso de la materialización de emergencias, calamidades y desastres.

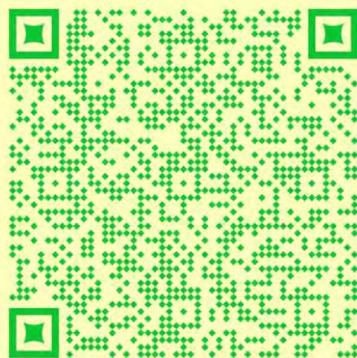
## Preparación y Ejecución para la Respuesta a Emergencias

PROYECTOS

8

ACTIVIDADES

40



QR Matriz Proyectos Obj3 PDGRD-CC

- **3.1.1 Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura para la atención y manejo de emergencias, calamidades y desastres.** *(Incluye Red Vial Vital, Centros de Salud, Estaciones de Bomberos, Sede IDIGER, Salas de Crisis, Salas Situacionales, Áreas de Atención para Emergencias en Bogotá, Instalaciones Mixtas (Parqueaderos o morgues temporales, Coliseos o Alojamientos temporales, Iglesias o Centros de Distribución logística, Centros de tratamiento Retamo Espinoso o Centros de clasificación de RCDs u otros residuos previa disposición final, etc), Red sector Educación. Escombreras, Bancos de Sangre, etc)*
- **3.1.2. Diseñar, implementar y fortalecer el Sistema Operativo Distrital de Emergencias – SOE, como soporte a la gestión de emergencias, calamidades y desastres.** *(INCLUYE Red Distrital de Centros de Reserva, Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias y Sistema de Registro de Afectados)*
- **3.1.3. Desarrollar capacidades para la ejecución de la respuesta y la operativización de la resiliencia** *(Creación y operativización de Centros de Formación en Gestión de Riesgo de Desastre (Academia de Bomberos, Herramientas Virtuales de formación - inducción y reinducción, Centro de Simulaciones y Simulacros, etc)*
- **3.1.4. Fortalecer actores del SDGR-CC para la preparación y ejecución de la respuesta a emergencias** *(Incluye HEAs, Maquinaria, Vehículos y demás elementos para los escenarios de riesgo caracterizados existentes y futuros)*
- **3.1.5. Actualizar e implementar las directrices de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias**
- **3.1.6. Formular, actualizar, articular e implementar las Estrategias Institucionales para la respuesta - EIR, por parte de los actores del SDGR-CC.**
- **3.1.7. Formular, actualizar y socializar los instrumentos de preparación y coordinación para la gestión de emergencias, calamidades y desastres de los escenarios identificados y caracterizados, así como los escenarios futuros de riesgo de desastre.** *(Planes, protocolos, procedimientos guías, manuales, formatos y demás instrumentos de soporte para el Manejo de Emergencias y Desastres)*
- **3.1.8. Gestión Integral de las Aglomeraciones de Público y Sistemas de Transporte Vertical**

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Fortalecer el SDGR-CC para que la ejecución de la respuesta y la recuperación sean oportunas y eficaces, en el caso de la materialización de emergencias, calamidades y desastres.

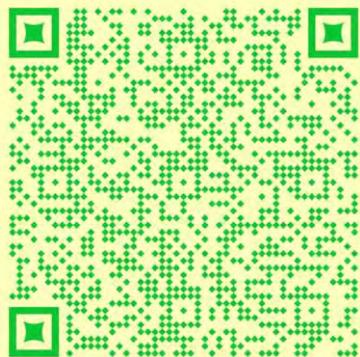
### Preparación y Ejecución de la Recuperación

PROYECTOS

5

SUBACTIVIDADES

13



QR Matriz Proyectos Obj3 PDGRD-CC

- 3.2.1. Formulación, actualización, articulación e implementación de la Estrategia Distrital para la Recuperación - EDR (*RECURSO DISPONIBLE PARA RECUPERACIÓN TEMPRANA, RESTABLECIMIENTO, OBRAS DE EMERGENCIA Y RECONSTRUCCIÓN POR SECTORES (TRANSPORTE (INCLUYE TERMINALES TERRESTRES Y AÉREAS), MOVILIDAD - INFRAESTRUCTURA VIAL, SERVICIOS PÚBLICOS, SALUD, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, VIVIENDA, ALIMENTOS Y ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD, ENTRE OTROS)*)
- 3.2.2. Formulación, actualización y socialización de los lineamientos del Plan de Acción para la recuperación.
- 3.2.3. Fortalecer actores del SDGR-CC para la preparación y ejecución de la recuperación (*Incluye HEAs, Maquinaria, Vehículos y demás elementos para los escenarios de riesgo caracterizados existentes y futuros*).
- 3.2.4. Formular, actualizar, articular e implementar las Estrategias Institucionales para la Recuperación - EIREC, por parte de los actores del SDGR-CC.
- 3.2.5. Desarrollar capacidades para la ejecución de la recuperación.



# OBJETIVO 4 Gobernanza



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CAMBIO CLIMÁTICO



# OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

## FORTALECER LA GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

Fortalecimiento de los procesos institucionales del SDGR-CC para la gestión del riesgo

PROYECTOS

5

- Desarrollar y fortalecer los aspectos normativos del SDGR-CC
- Articular las políticas públicas e instrumentos de planificación
- Potenciar la gestión financiera de los riesgos
- Fortalecer la estructura organizacional del SDGR-CC
- Fortalecer el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SIRE)

Fortalecimiento e instalación de capacidades de los actores privados y sociales

PROYECTOS

6

- Promover la comunicación para la gestión de riesgos
- Fortalecer la educación para la gestión de riesgos
- Promover la investigación de los riesgos
- Fortalecer los procesos de participación incidente para la gestión de riesgos
- Implementar iniciativas con participación social y comunitaria
- Implementar el enfoque diferencial en la gestión de riesgos

Sistema de Alerta Temprana para el Distrito Capital

PROYECTOS

1

- Articulación, desarrollo y operación del Sistema de Alerta Temprana para el Distrito

Promoción alianzas y procesos de cooperación para la gestión de riesgos

PROYECTOS

1

- Fomentar acciones y actividades de cooperación con actores regionales, nacionales e internacionales para la gestión de riesgos





# 7

## Plan de Acción Temporada de Lluvias I semestre 2023.

### Seguimiento



PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS  
2023

**Plan de Acción**  
Temporadas  
de Lluvias

1er Semestre

2023

INSTITUTO BOGOTANO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ



**IDIGER**



# Seguimiento - AMBITOS DE APLICACIÓN

ENTIDADES DE APOYO  
TRANSVESAL



FALLAS FUNCIONALES DE LOS  
SISTEMAS SECTORIALES



FALLAS FUNCIONALES DE LOS  
SISTEMAS SECTORIALES

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
EMPRESA PUBLICAS Y PRIVADAS  
- ARMONIZACIÓN -



IDIGER



# PLAN DE ACCIÓN DE LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS

Seguimiento IDIGER



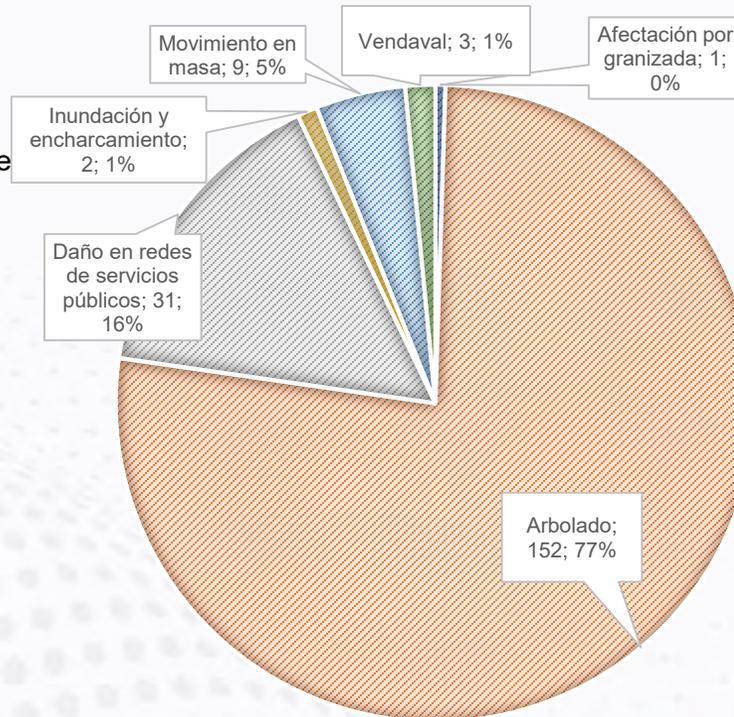
## Acciones de Respuesta

## Semana 7 a la Semana 9

- Acciones de Coordinación en desarrollo del Proceso Manejo de Emergencias y Desastres

Semana 07 a la semana 09.

Total: **198** Acciones de coordinación.



- Entrega de Ayudas humanitarias en especie según EDRAN social realizado en atención de emergencias

Semana 7 a la semana 9.



Total: **20** Ayudas.



Activaciones  
Total: **5**

- Entrega de Ayudas humanitarias pecuniarias

Semana 7 a la semana 9.



F. Caracterizadas: 19

Total Ayudas entregadas: **0**

**CONVOCATORIA A LA V SESIÓN  
ORDINARIA DE LA MESA DE  
TRABAJO PARA EL MANEJO DE  
EMERGENCIAS Y DESASTRES  
2023  
INSTITUTO DE DESARROLLO  
URBANO IDU**

Mayo-2023



# Contenido

- 1 Generalidades
- 2 Balance general de las actividades realizadas por el IDU
- 3 Recursos dispuestos para la atención de la emergencia
- 4 Puntos Inestables
- 5 Registro Fotográfico intervenciones emergencia



# 1

## Generalidades

---



# Generalidades

El Instituto de Desarrollo Urbano IDU en el marco de la emergencia presentada en el mes de noviembre de 2022 en la vía a La Calera, en el Vía a Choachí y en el mes de diciembre de 2022, prestó apoyo con los contratos en ejecución de la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial: Contrato IDU-1742-2021 y Contrato IDU-1782-2021.

Adicionalmente se informa que actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Obra IDU-1742-2021, el cual tiene como objeto *“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL RURAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3.”*, el cual tiene dentro de los tramos preseleccionados para intervención con el objeto del Contrato la vía a La Calera y la Vía a Choachí.

# 2

## Balance general de las actividades realizadas por el IDU



# Balance general de las actividades realizadas por el IDU

Por parte del IDU, se realizaron las siguientes actividades durante la emergencia presentada en el sector Vía a La calera y en la Vía a Choachí:

1. Perfilación de taludes afectados por la remoción de material, esta actividad se realizó entre el K6+000 y el K6+400.
2. Cargue y transporte de material proveniente de los derrumbes.
3. Transporte de material proveniente de la Perfilación de los taludes.
4. Transporte de material proveniente de la tala y poda de árboles.
5. Limpieza manual de cunetas desde el K0+000 al K6+400.
6. Limpieza de alcantarillas desde el K0+000 al K6+400
7. Evaluación técnica punto inestable localizado en el K4+200.
8. Instalación elementos de señalización en el punto inestable localizado en el k4+200 (maletines y cinta de señalización).
9. Vía a Choachí: Remoción de derrumbe presentado en el K5+500

# Balance general de las actividades realizadas por el IDU

Así mismo, se realizó apoyo con:

- Disposición de maquinaria y equipos y profesionales técnicos de apoyo de los Contratos de Obra del IDU 1742-2021 y 1782-2021,
- Presencia y participación de recursos humano: Director General, Subdirector General de Desarrollo Urbano, Director Técnico de Conservación de la Infraestructura, Subdirectora de Conservación del Subsistema Vial, Especialistas en Geotecnia SGI, Especialistas de la DTP, profesionales de apoyo a la supervisión de los contratos.

# 3

## Recursos dispuestos para la atención de la emergencia



# Recursos dispuestos para la atención de la emergencia

Para la atención de la emergencia en la vía a La Calera se contó con el siguiente equipo y personal de los Contratos en ejecución del IDU:

- 3 mini cargadores
- 1 retroexcavadora – pajarita
- Entre 10 y 15 volquetas (por día de atención de la emergencia)
- Cuadrilla conformada por 5 personas para limpieza de cunetas y alcantarillas (personal del Contrato de Obra IDU-1742-2021)
- Profesionales técnicos de apoyo, residente e inspector de los Contratos de Obra del IDU 1742-2021 y 1782-2021.

# Recursos dispuestos para la atención de la emergencia

Para la atención de la emergencia en la vía a Choachí se contó con el siguiente equipo y personal de los Contratos en ejecución del IDU:

- 1 mini cargador
- 2 retroexcavadoras
- 8 volquetas
- Profesionales técnicos de apoyo, residente e inspector de los Contratos de Obra del IDU 1742-2021 y 1782-2021.

# 4

## Puntos inestables

---



# Puntos inestables

Posterior a la emergencia, la Interventoría HMV SERVICIOS S.A.S. (Contrato de Interventoría IDU-1740-2021) y el Contratista de Obra Consorcio Vial Santa Fe IBI (Contrato de Obra IDU-1742-2021), realizaron una evaluación en el corredor vial vía a La Calera y Vía a Choachí con el fin de identificar los puntos que presentaban algún tipo de inestabilidad en los taludes a causa de la ola invernal presentada en el mes de noviembre y diciembre de 2022. En la vía a La calera de dicho recorrido se generó un informe preliminar, en el que se presenta el inventario de 14 puntos inestables identificados, para la Vía a Choachí se identificaron 36 puntos. En los informes se incluyen las posibles alternativas de intervención de acuerdo al alcance del Contrato de Obra en mención y al presupuesto.

En cuanto al estado de los informes, la interventoría radicó al IDU las alternativas de intervención con sus respectivos presupuestos, los cuales se encuentran en revisión para realizar la priorización y posterior inicio de las actividades.

# Puntos inestables

A continuación se presenta la relación de los puntos inestables, que de acuerdo al informe de diagnóstico presentado por el Contratista de Obra y aprobado por la Interventoría y en el cual se priorizan para intervención, de acuerdo al alcance del Contrato de Obra IDU-1742-2021:

## I. VÍA A LA CALERA

PUNTO	ABSCISA	CIV	COSTADO	DIAGNÓSTICO
No.1	K1+100	2003053	DERECHO	Talud Superior con caída de bloques de roca con media a alta dureza.
No.2	K4+000	2003024	DERECHO	Talud Superior con presencia rocas blandas o suelos, que presenta flujo superficial de la cara expuesta.
No.3	K4+100	2003023	IZQUIERDO	Desconfinamiento lateral del talud inferior
No.4	K4+200	2003023	IZQUIERDO	Desconfinamiento lateral del talud inferior

# Puntos inestables

PUNTO	ABSCISA	CIV	COSTADO	DIAGNÓSTICO
No.5	K6+070	2003030	DERECHO	Talud Superior con presencia rocas blandas o suelos, que presenta flujo superficial de la cara expuesta.
No.6	K6+150	2003030	DERECHO	Talud Superior con presencia rocas blandas o suelos, que presenta flujo superficial de la cara expuesta.
No.7	K6+350	2003030	IZQUIERDO	Talud Superior con presencia rocas blandas o suelos, que presenta flujo superficial de la cara expuesta.
No.8	K6+450	2003030	DERECHO	Talud Superior con presencia rocas blandas o suelos, que presenta flujo superficial de la cara expuesta.

# Puntos inestables

PUNTO	ABSCISA	CIV	COSTADO	FOTOGRAFÍA
No.1	K1+100	2003053	DERECHO	 <p>4.67172176N 74.03867081W 93.30 Carrera 3 Localidad de Chapinero Bogotá #CIV 2003053 #K1+100 23 nov. 2022 11:35:58 a.m.</p>
No.2	K4+000	2003024	DERECHO	 <p>4.64081704N 74.01836245W Localidad de Chapinero Bogotá #CIV 2003024 #K4+000 23 nov. 2022 11:35:58 a.m.</p>

# Puntos inestables

PUNTO	ABSCISA	CIV	COSTADO	FOTOGRAFÍA
No.3	K4+100	2003023	IZQUIERDO	
No.4	K4+200	2003023	IZQUIERDO	

# Puntos inestables

PUNTO	ABSCISA	CIV	COSTADO	FOTOGRAFÍA
No.5	K6+070	2003030	DERECHO	 <p>4.66613807N 74.01336703W #K6+150 #civ 2003030 23 nov. 2022 8:31:00 p. m.</p>
No.6	K6+150	2003030	DERECHO	 <p>4.66639145N 74.01267801W 40 Calle 102b Usaquen Bogotá #K6+150 #civ 2003030 23 nov. 2022 8:27:06 a. m.</p>

# Puntos inestables

PUNTO	ABSCISA	CIV	COSTADO	FOTOGRAFÍA
No.7	K6+350	2003030	IZQUIERDO	
No.8	K6+450	2003030	DERECHO	

# Puntos inestables

En la Vía a la Calera se priorizó la intervención del punto inestable localizado en el K+4200 (costado izquierdo sentido Bogotá – La Calera), se encuentra en trámite la aprobación del PMT por parte de la SDM para dar inicio a las actividades en este punto.

Posterior se realizará la intervención del punto localizado en el K4+000 (costado izquierdo sentido Bogotá – La Calera).

# Puntos inestables

## II. VÍA A CHOACHÍ

2.1 En la vía a Choachí se ha realizado la remoción de derrumbes menores a lo largo del corredor por parte del Contratista de Obra – Contrato IDU-1742-2021.

2.2 vial K5+500 (CIV 3002685) Costado derecho

PUNTO	ABSCISA	CIV	COSTADO	DIAGNÓSTICO
No.1	K5+500	3002685	DERECHO	Talud Superior con caída de bloques de roca con media a alta dureza -Talud Superior con flujo de detritos – Particularmente 4A-Malla de retención anclada en la base del talud para el frenado del flujo de detritos, la cual disípe la acción de la granulometría más grande.

# Puntos inestables

## II. VÍA A CHOACHÍ

PUNTO	ABSCISA	CIV	COSTADO	FOTOGRAFÍA
No.1	K5+500	3002685	DERECHO	

# 5

## Registro fotográfico intervenciones emergencia



# Registro fotográfico

## I. VÍA A LA CALERA



Apoyo para la limpieza de material proveniente de la tala y poda - cargue y transporte de este material



Cargue y transporte de material proveniente de la tala y poda

# Registro fotográfico



Cargue y transporte de material proveniente de los derrumbes



Cargue y transporte de material proveniente de los derrumbes

# Registro fotográfico



Cargue y transporte de material proveniente de los derrumbes



Cargue y transporte de material proveniente de los derrumbes

# Registro fotográfico



Limpieza de cunetas en el corredor vial  
Vía a La calera



Limpieza de cunetas en el corredor vial  
Vía a La calera

# Registro fotográfico



Perfilación de taludes K6+200



Perfilación de taludes K6+200

# Registro fotográfico



Limpieza de alcantarillas



Limpieza de alcantarillas

# Registro fotográfico

## I. VÍA A CHOACHÍ



Remoción derrumbe K+5+500



Remoción derrumbe k5+500

# Registro fotográfico

## I. VÍA A CHOACHÍ



Remoción derrumbe K5+500



Remoción derrumbe K5+500

# Registro fotográfico

## I. VÍA A CHOACHÍ



Remoción derrumbe K5+500



Remoción derrumbe K5+500

# ¡Gracias!



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DE  
DESARROLLO URBANO





# REPORTE PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE LLUVIAS 2023

Secretaría Distrital de Ambiente  
Bogotá D. C., Colombia.  
Mayo 18 de 2023

La **BOGOTÁ**  
que estamos construyendo



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



# ACTIVIDADES A LAS QUE LA SDA REALIZA SEGUIMIENTO

Proceso de gestión del riesgo	Tipo de intervención	Medida de intervención	Resultado esperado	Criterio de evaluación
Reducción del riesgo	Prospectiva	Realizar jornadas de conocimiento a la comunidad, a los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y a otros interesados, acerca de las señales o signos que permiten establecer cuándo los árboles están en riesgo	Jornadas de conocimiento para prevención del riesgo de arbolado, realizadas por demanda	Por demanda, según solicitudes recibidas
	Correctiva	Responder emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída	Emergencias activadas por árboles caídos y en riesgo de caída respondidas en su totalidad	100% de emergencias activadas fueron respondidas
		Reportar en el SIRE la información de la respuesta a emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída	Información de emergencias respondidas, dispuestas en el SIRE	100% de emergencias respondidas cuenta con información en el SIRE
		Autorizar tratamientos silviculturales derivados de la respuesta a emergencias por árboles en riesgo de caída	Árboles en riesgo de caída con autorizaciones de tratamientos silviculturales en respuesta a emergencias de este tipo	100% de tratamientos silviculturales requeridos debidamente autorizados

# MEDIDA DE INTERVENCIÓN - Prospectiva

“Realizar jornadas de conocimiento a la comunidad, a los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y a otros interesados, acerca de las señales o signos que permiten establecer cuándo los árboles están en riesgo”

Periodo	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
(Del 24/04/2023 al 07/05/2023)	0	100%	No se realizaron jornadas de conocimiento, en razón a que no hubo solicitudes para esto.
(Del 08/05/2023 al 14/05/2023)	0	100%	



# MEDIDA DE INTERVENCIÓN - Correctiva

“Responder emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída”

Periodo	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
(Del 24/04/2023 al 07/05/2023)	79	100%	Se activaron y respondieron <b>79 emergencias</b> por arbolado: <ul style="list-style-type: none"><li>- 22 por árbol caído</li><li>- 57 por árbol en riesgo de caída</li></ul>
(Del 08/05/2023 al 14/05/2023)	57	100%	Se activaron y respondieron <b>57 emergencias</b> por arbolado: <ul style="list-style-type: none"><li>- 12 por árbol caído</li><li>- 45 por árbol en riesgo de caída</li></ul>



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



# MEDIDA DE INTERVENCIÓN – Correctiva

“Reportar en el SIRE la información de la respuesta a emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída”

Periodo	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
(Del 24/04/2023 al 07/05/2023)	79	100%	El total de emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída (136) cuenta con información de la respuesta en el SIRE.
(Del 08/05/2023 al 14/05/2023)	57	100%	



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



# MEDIDA DE INTERVENCIÓN - Correctiva

“Autorizar tratamientos silviculturales derivados de la respuesta a emergencias por árboles en riesgo de caída”

Periodo	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
(Del 24/04/2023 al 07/05/2023)	74	100%	Se <b>autorizaron 74 tratamientos silviculturales</b> : <ul style="list-style-type: none"><li>- <u>JBB</u>: 34 para tala y 1 tratamiento integral.</li><li>- <u>EAAB</u>: 11 para tala y 1 para poda de mejoramiento.</li><li>- <u>UAESP</u>: 4 para poda de mejoramiento.</li><li>- <u>ENEL</u>: 2 para tala y 1 para poda de mejoramiento.</li><li>- <u>IDU</u>: 1 para tala.</li><li>- <u>Privados</u>: 17 para tala y 2 para poda de mejoramiento.</li></ul>
(Del 08/05/2023 al 14/05/2023)	44	100%	Se <b>autorizaron 44 tratamientos silviculturales</b> : <ul style="list-style-type: none"><li>- <u>JBB</u>: 23 para tala.</li><li>- <u>UAESP</u>: 5 para poda de mejoramiento.</li><li>- <u>ENEL</u>: 3 para tala y 1 para poda de mejoramiento.</li><li>- <u>Privados</u>: 11 para tala y 1 para poda de mejoramiento.</li></ul>



# REPORTE PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE LLUVIAS 2023



La **BOGOTÁ**  
que estamos construyendo



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE





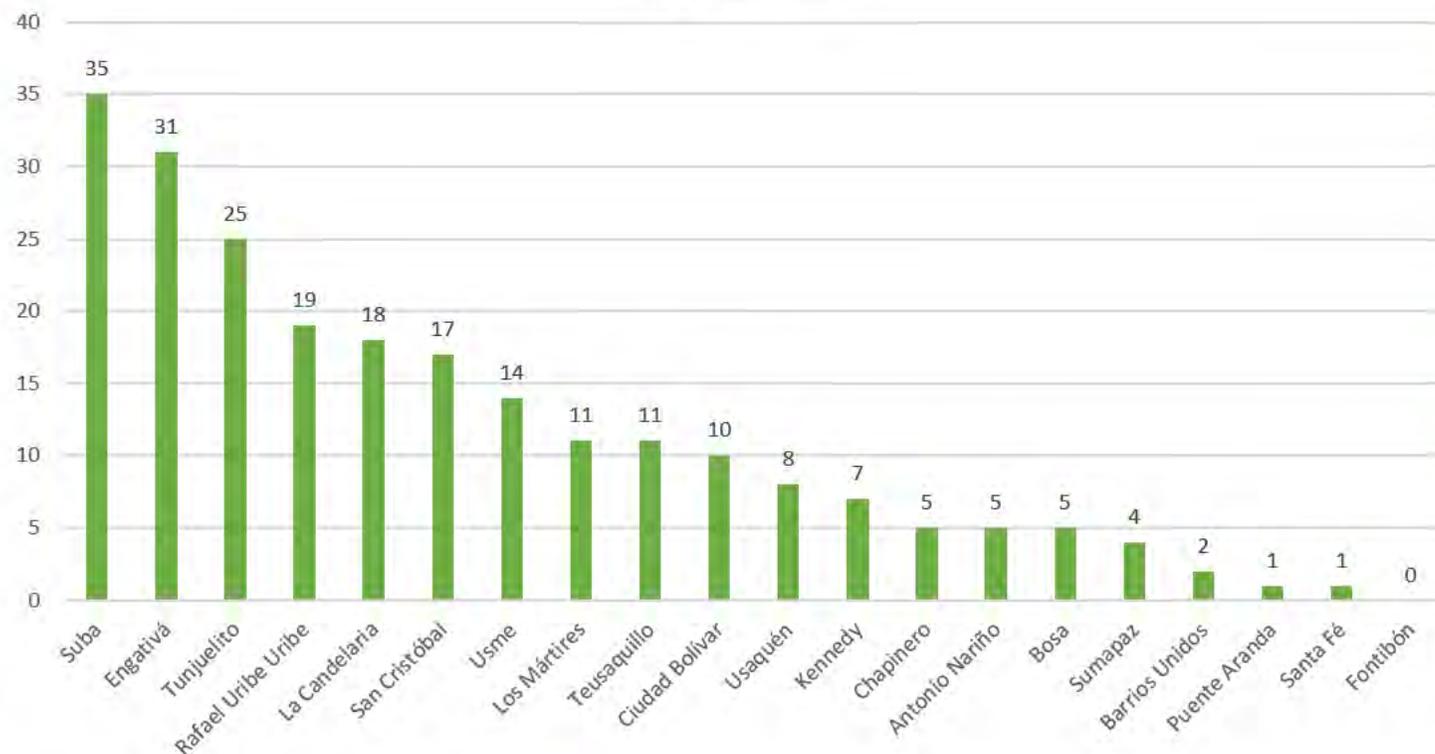
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

**Balance plan de acción luvias  
Control territorial  
24 de abril al 14 de mayo de  
2023**

Oficina Asesora de  
Planeación

# Acciones preventivas

Visitas realizadas a puntos priorizados por CLGR-CC 24 de abril al 14 de mayo de 2023



Acciones de monitoreo en puntos priorizados con potencial de ocurrencia de eventos en esta temporada

**229** Visitas realizadas a puntos críticos

# Acciones preventivas

Procesos de control urbanístico en zonas de alto riesgo por FRM e Inundación (Visitas).

## Ciudad Bolívar

- Control al polígono 015B colindancia los Alpes y aplicación del art.81 de la ley 1801 de 2016.
- Recorrido de verificación polígono de monitoreo 114, colindancia la cumbre Quebrada el Infierno.

## Rafael Uribe Uribe

- Feria de Servicio para los ocupantes y gente aledaña sobre el polígono 034 de NUEVA ESPERANZA

## Santa Fé

- Se realizó una visita al Polígono 084 Funicular Instituto Roosevelt.

## Tunjuelito

- Se realizó visita y seguimiento al Polígono 221 (Puente Meissen) con el fin de evitar invasiones.

## Acciones de manejo



**20** Eventos atendidos

### Atención de eventos asociados a la temporada de lluvias

- Fenómeno de remoción en masa
- Caída de árboles
- Encharcamiento
- Daños en redes de servicios alcantarillado
- Vendaval
- Granizada

## Acciones de manejo

**Procesos policivos  
para recuperar  
predios  
reocupados en  
zonas de alto  
riesgo por FRM e  
Inundación.**

**Localidad de Santa Fé:** En el operativo IVC de Cerros al polígono 84 no se encontraron ocupaciones provisionales

**Localidad de Rafael Uribe Uribe:** Impulso de querrela correspondiente al CHIP de gran extensión de la familia Morales donde se caracteriza 40 ocupantes, ya que estos pertenecen al polígono de monitoreo No. 034 NUEVA ESPERANZA

# Acciones de manejo

Realizar el seguimiento a las actividades para la recuperación temprana de las zonas afectadas.

## RAFAEL URIBE URIBE

Construcción muro de bioingeniería en el Barrio La Reconquista, sensibilización sobre planes, kits de emergencia y conformación de CAM en la localidad.

## USAQUÉN

-Recorrido por el polígono de monitoreo 178 del sector de La Calera con el equipo de control urbanístico.

-Mesas técnicas

**GRACIAS**



# Secretaría Distrital de Integración Social

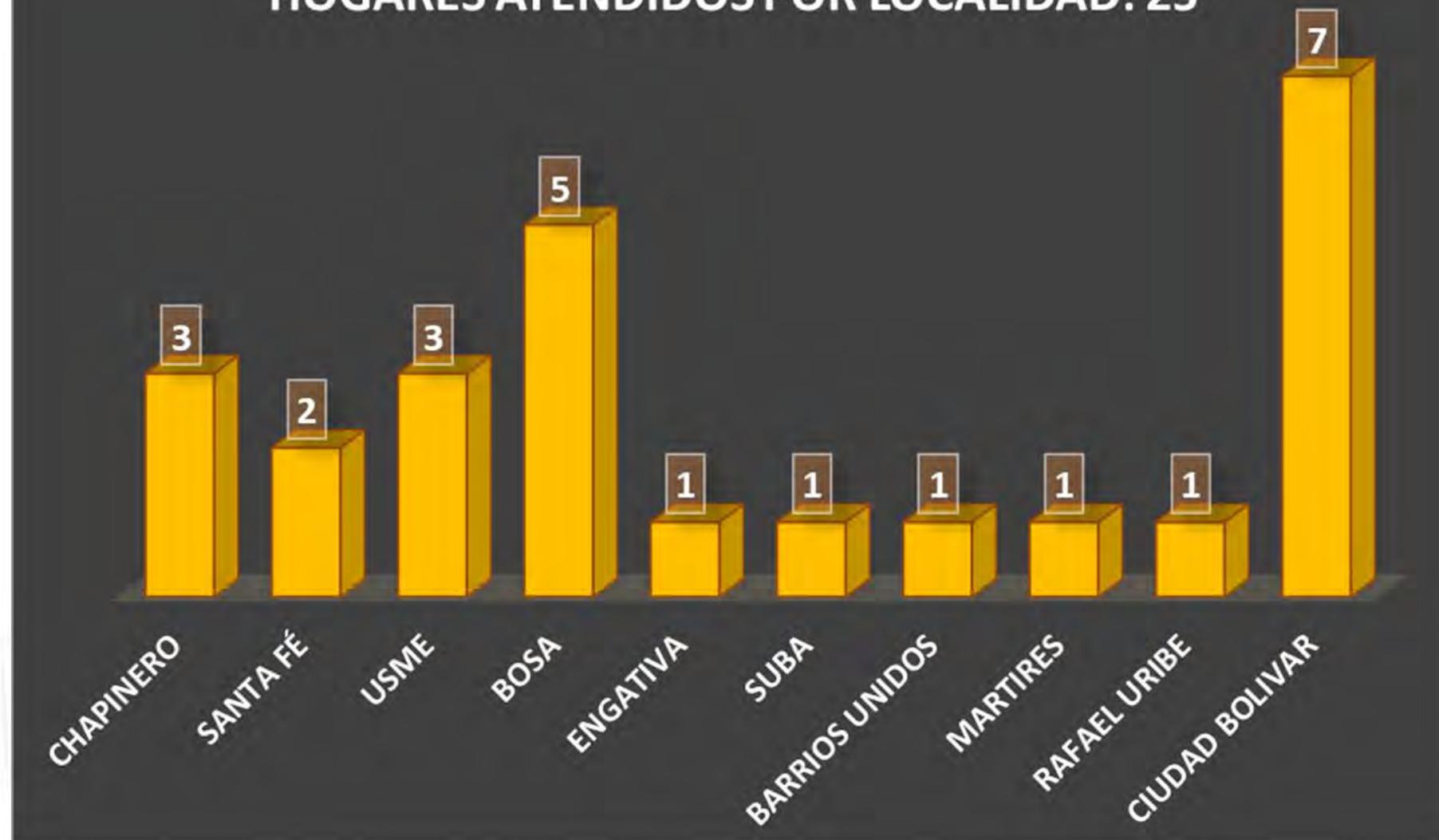
**SERVICIO GESTIÓN DEL RIESGO**

**SESION V  
MESA MANEJO DE EMERGENCIAS  
MAYO 18 DE 2023**



# EDRAN SOCIAL ABRIL

HOGARES ATENDIDOS POR LOCALIDAD: 25



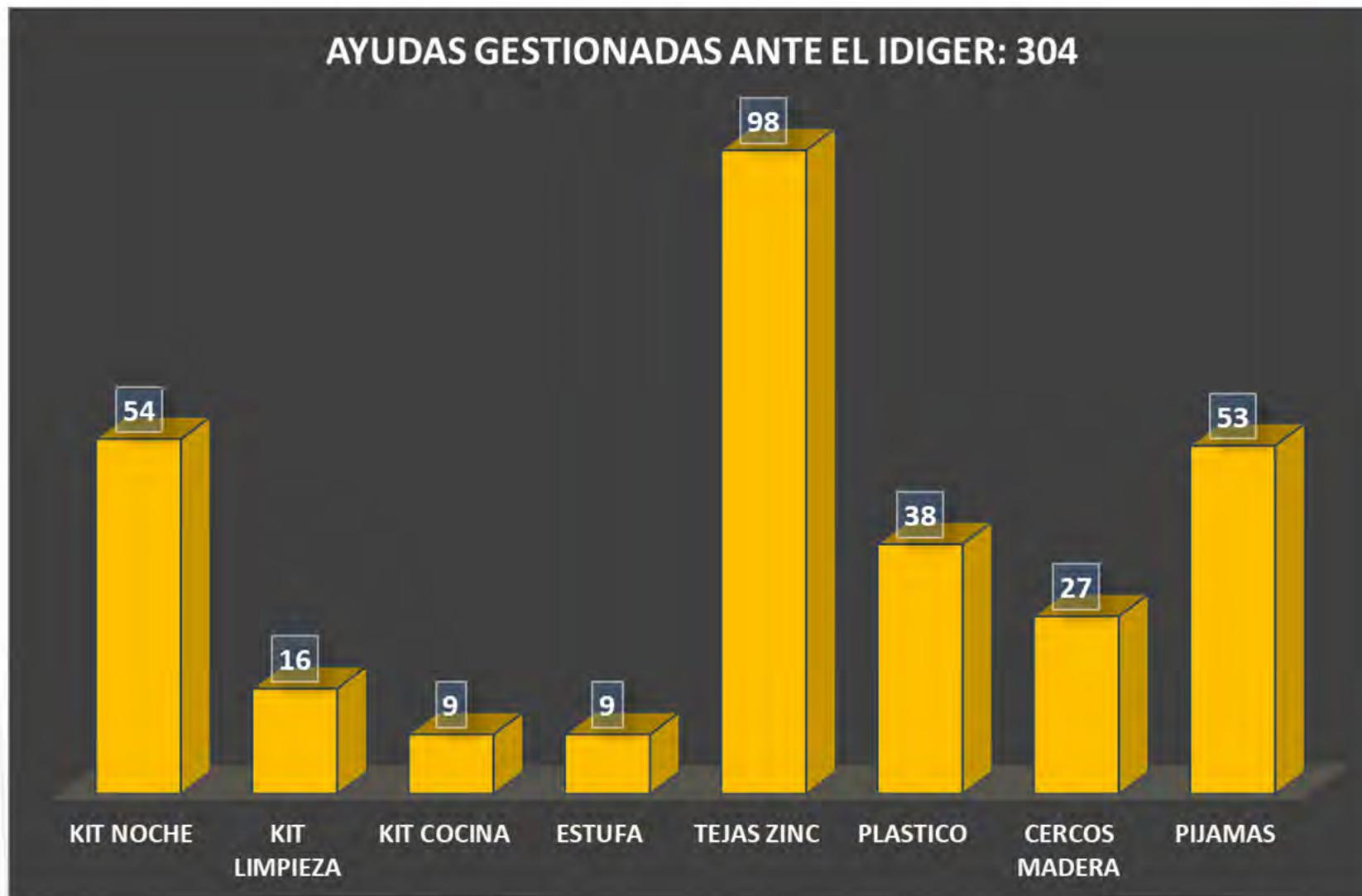
# EDRAN SOCIAL ABRIL



# EDRAN SOCIAL ABRIL

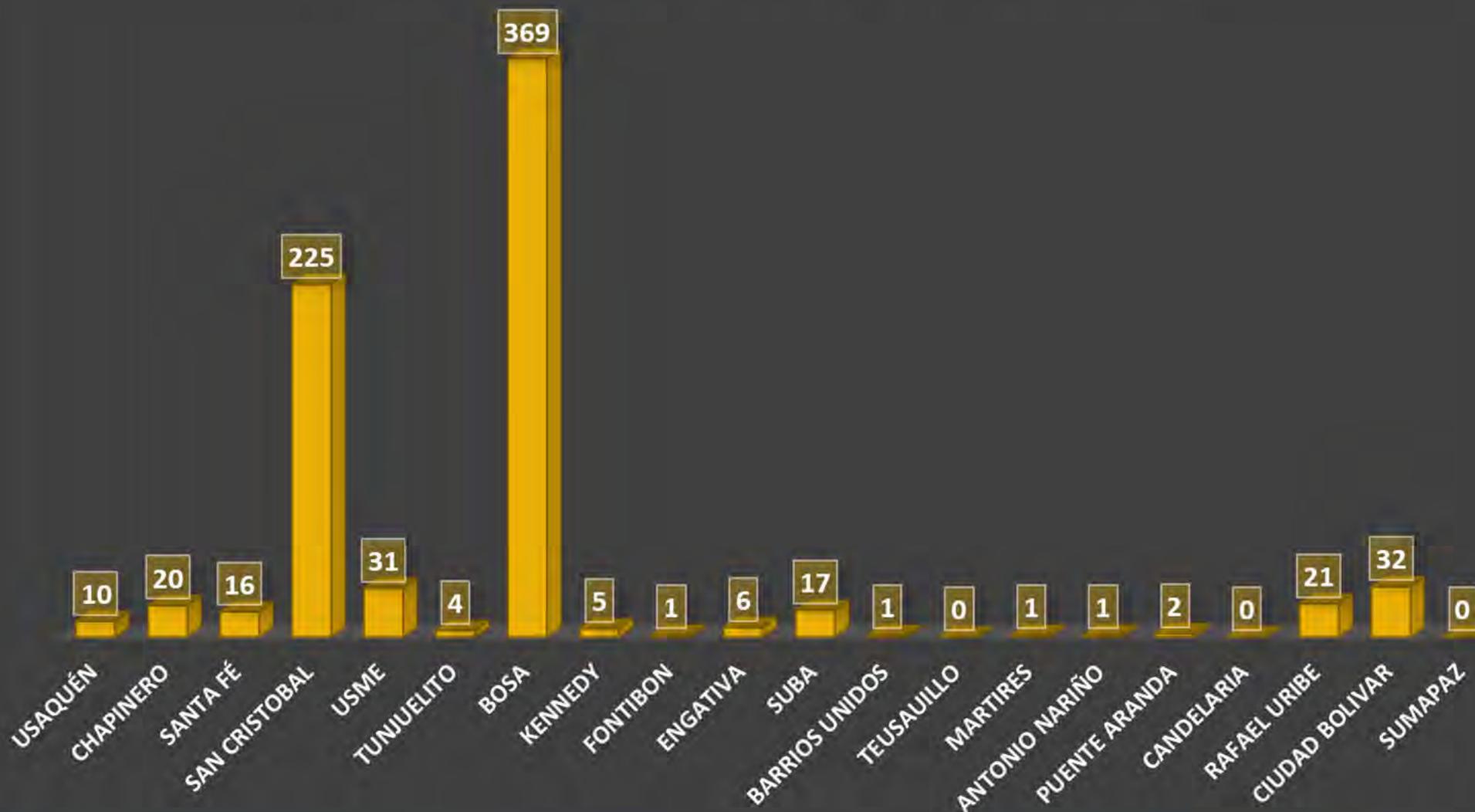


# EDRAN SOCIAL ABRIL



# EDRAN SOCIAL CONSOLIDADO TOTAL 2023

HOGARES ATENDIDOS POR LA SDIS A ABRIL DE 2023: 762





**Gracias**



# Que llueva conciencia

para que Bogotá no se inunde



somos  
agua



Gran parte de los encharcamientos que se presentan en la ciudad obedecen a taponamientos por basuras y escombros que son arrojados a las calles o por las redes internas de alcantarillado de las viviendas. De ahí la importancia de que los ciudadanos hagan un uso adecuado de las redes de alcantarillado.

# ¿Qué hacemos

desde la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá?

VIGENCIA	CUERPOS DE AGUA (UN)	METROS LINEALES INTERVENIDOS	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS CUERPOS DE AGUA	CORTE DE CÉSPED (m2)	SUMIDEROS (UN)	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS SUMIDEROS	TOTAL M3
2023	207	219.620	27.969	1.580.583	29.761	2.358	38.230
Resultados al 30/04/23							

## ACTIVIDADES CORRECTIVAS (abril 2023)

RECONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS

63 UNID

## OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

LIMPIEZA ESTACION GIBRALTAR

63 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO

LIMPIEZA DESARENADOR SAN FRANCISCO

25 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO

LIMPIEZA REJILLAS BOSA RECREO, CIUDAD VERDE, GIBRALTAR, BRITALIA, CASTILLA; LA ISLA, GRAN COLOMBIANO, CAZUCA Y TIMIZA

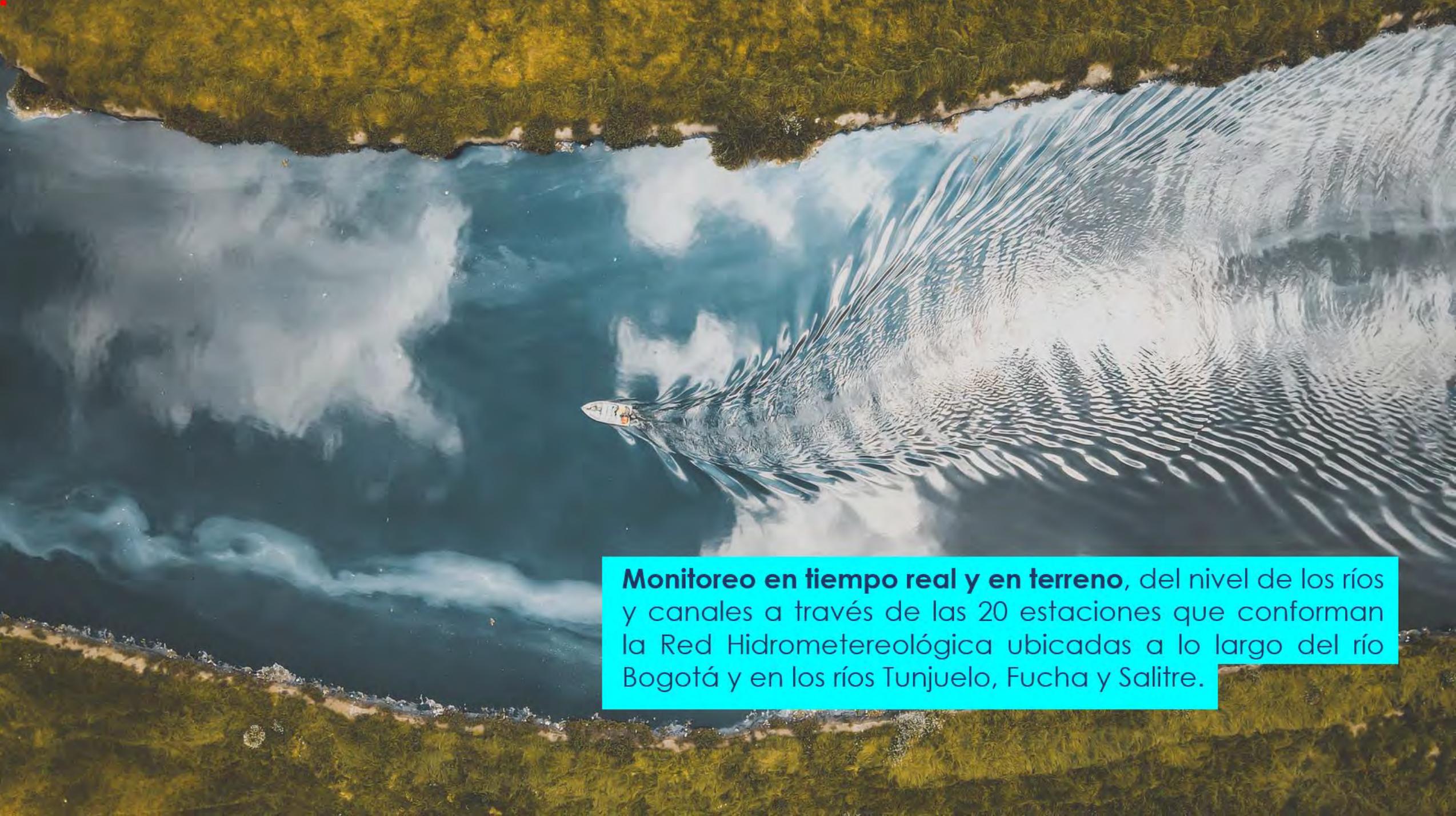
98 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO

LIMITANTE EL SILENCIO

19 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO

# RESULTADOS HISTORICOS

VIGENCIA	CUERPOS DE AGUA (UN)	METROS LINEALES INTERVENIDOS	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS CUERPOS DE AGUA	CORTE DE CÉSPED (m2)	SUMIDEROS (UN)	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS SUMIDEROS	TOTAL M3
2018	199	554.532	135.192	2.327.561	39.156	2.160	137.352
2019	230	429.853	137.876	2.960.703	132.205	15.594	153.470
2020	271	386.694	123.451	2.689.009	57.177	11.179	134.630
2021	444	737.924	79.061	3.656.053	58.791	2.546	81.607
2022	305	500.415	70.745	3.897.234	50.289	2.837	93.068



**Monitoreo en tiempo real y en terreno**, del nivel de los ríos y canales a través de las 20 estaciones que conforman la Red Hidrometeorológica ubicadas a lo largo del río Bogotá y en los ríos Tunjuelo, Fucha y Salitre.



Proceso de recuperación, humedal La Vaca Sur

Toda la infraestructura que tenemos y estamos construyendo **no será suficiente** si no cambiamos nuestros hábitos y comportamientos en torno al agua

**Necesitamos Que llueva conciencia**



Gracias

#SomosAgua para la vida

# 8. Varios.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDIGER**



## 8.1. Presentación Calendario Electoral



IDIGER



## 8.2. Intervención de Entidades



IDIGER





**Gracias.**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDIGER**

